



Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Financieras

Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras

El análisis de las normas tributarias y el impuesto a la renta de tercera categoría en las empresas comerciales de la Provincia de Huaura

Tesis

Para optar el Título Profesional de Contador Público

Autora

Nery Medalid Lopez Pacheco

Asesor

Dr. Cpcc. Julio Víctor Carbajal Romero

Huacho - Perú

2024



Reconocimiento - No Comercial – Sin Derivadas - Sin restricciones adicionales

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Reconocimiento: Debe otorgar el crédito correspondiente, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se realizaron cambios. Puede hacerlo de cualquier manera razonable, pero no de ninguna manera que sugiera que el licenciante lo respalda a usted o su uso. **No Comercial:** No puede utilizar el material con fines comerciales. **Sin Derivadas:** Si remezcla, transforma o construye sobre el material, no puede distribuir el material modificado. **Sin restricciones adicionales:** No puede aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros de hacer cualquier cosa que permita la licencia.



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

LICENCIADA

(Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020)

Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Financieras

Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras

METADATOS

DATOS DEL AUTOR (ES):		
APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	FECHA DE SUSTENTACIÓN
Lopez Pacheco Nery Medalid	70984211	25/07/2024
DATOS DEL ASESOR:		
APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CÓDIGO ORCID
Dr.CPCC.Julio Victor Carbajal Romero	15586679	0000-0001-6628-4980
DATOS DE LOS MIEMROS DE JURADOS – PREGRADO/POSGRADO-MAESTRÍA-DOCTORADO:		
APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CODIGO ORCID
Dr.CPCC.Jorge Horacio Romero Herbozo	15609900	0000-0001-7867-0889
Mtro. CPCC.Hector Orlando Echegaray Romero	15607816	0000-0002-9198-9058
Dr.CPCC. Manuel Augusto Rodriguez Ramirez	15587210	0000-0002-0670-5058

EL ANÁLISIS DE LAS NORMAS TRIBUTARIAS Y EL IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORÍA EN LAS EMPRESAS COMERCIALES DE LA PROVINCIA DE HUAURA"

INFORME DE ORIGINALIDAD

19%

INDICE DE SIMILITUD

18%

FUENTES DE INTERNET

1%

PUBLICACIONES

11%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	1library.co Fuente de Internet	9%
2	docplayer.es Fuente de Internet	2%
3	Submitted to Universidad Continental Trabajo del estudiante	1%
4	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	1%
5	Submitted to Corporación Universitaria Iberoamericana Trabajo del estudiante	1%
6	www.clubensayos.com Fuente de Internet	1%
7	vdocumento.com Fuente de Internet	1%
8	Submitted to Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD,UNAD	1%

DEDICATORIA

A mi familia, por su apoyo incondicional, y a mis amigos,
por su ánimo constante. Este logro es el fruto de su amor y aliento.

Gracias por estar siempre a mi lado.

Con cariño, Nery.

AGRADECIMIENTO

Quiero expresar mi profundo agradecimiento a mis profesores, asesores, amigos y familiares que contribuyeron de diversas formas al cumplimiento de este propósito

Su orientación, paciencia y apoyo fueron fundamentales en cada paso de este camino académico.

Gracias por su invaluable ayuda y constante inspiración.

Con gratitud, Nery

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	x
RESUMEN	xvi
ABSTRAC	xvii
CAPITULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	20
1.1.Descripción de la realidad problemática	20
1.2 FORMULACION DE LOS PROBLEMAS.....	22
1.2.1 PROBLEMA GENERAL	22
1.2.2 PROBLEMAS ESPECIFICOS	22
1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	23
1.3.1 OBJETIVO GENERAL	23
1.3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	23
1.4 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	23
1.5 DELIMITACIÓN DEL ESTUDIO	25
1.6 VIABILIDAD DEL ESTUDIO.....	25
CAPITULO II MARCO TEÓRICO.....	27
2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACION	27
2.1.1 INVESTIGACIONES INTERNACIONALES.....	27
2.1.2 INVESTIGACIONES NACIONALES	28
2.2 BASES TEORICAS	30

2.3 BASES FILOSOFICAS	39
2.4 DEFINICIONES CONCEPTUALES	41
2.5 FORMULACION DE LAS HIPOTESIS	54
2.5.1 HIPOTESIS GENERAL	54
2.5.2 HIPOTESIS ESPECIFICAS	54
2.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES VARIABLE INDEPENDIENTE	55
CAPITULO III METODOLOGÍA	61
3.1. DISEÑO METODOLOGICO TIPO	61
3.2 POBLACION Y MUESTRA	64
3.2.1 POBLACION	64
3.2.2. MUESTRA	64
3.3 TECNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS	65
3.4 TECNICAS PARA EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION	66
CAPITULO IV RESULTADOS	68
4.1. ANALISIS DE RESULTADOS	68
4.2 CONTRASTACION DE LAS HIPOTESIS	82
CAPITULO V	90
DISCUSIÓN	90
5.1. Discusión de Resultados	90
CAPITULO VI	92
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	92

6.1 CONCLUSIONES	92
6.2 RECOMENDACIONES	93
REFERENCIAS	95
7.1 Bibliografía.....	95
ANEXOS.....	97
ANEXO 1.....	98

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 El Análisis De Las Normas Tributarias/ El Impuesto A La Renta De Tercera Categoría	68
Tabla 2 El Análisis De Las Normas Tributarias /Impuesto A La Renta De Tercera Categoría/Ingreso Gravados	70
Tabla 3 El Análisis De Las Normas Tributarias /Impuesto A La Renta De Tercera Categoría/Costos Computables	71
Tabla 4 El Análisis De Las Normas Tributarias /Impuesto A La Renta De Tercera Categoría/Gastos Deducibles	73
Tabla 5 El Análisis De Las Normas Tributarias / El Impuesto A La Renta De Tercera Categoría /Proceso De Su Determinación.....	74
Tabla 6 El Análisis De Las Normas Tributarias /Impuesto A La Renta De Tercera Categoría/Sistemas De Pagos.....	75
Tabla 7 El Análisis De Las Normas Tributarias /Impuesto A La Renta De Tercera Categoría/Tasas Aplicables	77
Tabla 8 El Análisis De Las Normas Tributarias / Impuesto A La Renta De Tercera Categoría /Cálculo De Su Monto	78
Tabla 9 El Análisis De Las Normas Tributarias /Impuesto A La Renta De Tercera Categoría / Pagos A Cuenta	79
Tabla 10 El Análisis De Las Normas Tributarias /Impuesto A La Renta De Tercera Categoría/ Pago De Su Monto	81

INDICE DE FIGURAS

Figura 1 El Analisis De Las Normas Tributarias/ El Impuesto A La Renta De Tercera Categoría	69
Figura 2 El Análisis De Las Normas Tributarias /Impuesto A La Renta De Tercera Categoría/Ingreso Gravados	70
Figura 3 El Análisis De Las Normas Tributarias /Impuesto A La Renta De Tercera Categoría/Costos Computables	72
Figura 4 El Análisis De Las Normas Tributarias /Impuesto A La Renta De Tercera Categoría/Gastos Deducibles	73
Figura 5 El Análisis De Las Normas Tributarias / El Impuesto A La Renta De Tercera Categoría /Proceso De Su Determinación.....	74
Figura 6 El Análisis De Las Normas Tributarias /Impuesto A La Renta De Tercera Categoría/Sistemas De Pagos.....	76
Figura 7 El Análisis De Las Normas Tributarias /Impuesto A La Renta De Tercera Categoría/Tasas Aplicables	77
Figura 8 El Análisis De Las Normas Tributarias / Impuesto A La Renta De Tercera Categoría /Cálculo De Su Monto.....	78
Figura 9 El Análisis De Las Normas Tributarias /Impuesto A La Renta De Tercera Categoría / Pagos A Cuenta	80
Figura 10 El Análisis De Las Normas Tributarias /Impuesto A La Renta De Tercera Categoría/ Pago De Su Monto	81

RESUMEN

Objetivo: Se demostró que el análisis de la normativa tributaria tiene un impacto positivo en el impuesto a la renta de tercera categoría en las empresas comerciales de la provincia de Huaura. Métodos: La población estuvo conformada por 460 trabajadores de todos los niveles jerárquicos y la muestra la integraron 210 de ellos mismos que fueron identificados mediante muestreo aleatorio simple. el instrumento para medir actitudes en la escala Likert a través de un cuestionario, teniendo en cuenta como dimensiones: proceso de análisis, agrupación de normativas, métodos y etapas, obligaciones tributarias, determinación correcta y oportuna, relaciones entre acreedores y deudores tributarios, cumplimiento de la concesión tributaria, recogida obligatoria. Resultados: Los datos indican que, de los encuestados, incluyendo directivos, funcionarios y empleados, el 78% tiende a creer con regularidad que el examen de las normativas fiscales afecta significativamente a la tercera categoría del impuesto sobre la renta para las empresas comerciales referidas. En resumen, al comparar las hipótesis mediante el chi-cuadrado, se revela que el análisis de las regulaciones fiscales ejerce una influencia mayor en la evasión de impuestos, superando el valor teórico con un valor real más elevado.

Palabras claves: Análisis de las Normas Tributarias, Impuesto a la Renta de Tercera Categoría, Empresas Comerciales.

ABSTRACT

Objectives: It was demonstrated that the analysis of tax regulations has a positive impact on the behavior of income tax payers in commercial companies in the provinces of Huaura. Methodology: The sample population was made up of 460 managers, officials and employees whose work is in the main commercial companies of the provinces of Huaura, and the sample was made up of 210 managers, officials and employees who were identified through simple random sampling. The instrument used to measure attitudes on the Likert scale through a questionnaire, taking into account the dimensions: analysis of provisions, mechanisms and procedures, tax obligations, correct and timely determination, relationships between creditors and tax debtors, compliance with the tax concession, mandatory collection. Results: The results showed that the highest percentages of 78% always and frequently for the managers, officials and employees surveyed believe that the analysis of tax regulations affects the three categories of income tax payers in commercial companies in the provinces of Huaura. Conclusions: The contrast hypothesis using chi-square showed that the analysis of tax regulations influences tax evasion in commercial companies in the province of Huaura because the practical area is greater than the theoretical area.

Keywords: Analysis of Tax Regulations, Third Categories Income Tax, Commercial Companies'

INTRODUCCION

Las empresas comerciales, que operan actualmente, las cuales se encuentran desarrollando sus actividades y tiene entre sus peculiaridades tener mucho dinamismo, complejidades, variaciones y competitividad, toda vez que necesitan de manera permanente niveles superiores de liquidez para poder afrontar y dar cumplimiento con las obligaciones sus responsabilidades correspondientes, debido a que existen numerosas empresas se puede apreciar mucha competitividad, por lo tanto exige un desafío constante para efectos de mantener e incrementar sus capacidades operativas de manera que eso les permite contribuir y poder cumplir con sus propósitos programados empresarialmente los cuales corresponden a una fecha específica.

Asimismo, resulta importante que sus Gerencias prioricen la necesidad de realizar una eficiente gestión en la etapa en la cual se abastecen, adquieren y almacenan sus productos que comercializan de sus inventarios estableciendo estrategias para vigilar una reducción sustancial de sus valores, así como analizar de manera detenida la incidencia de los costos de su mantenimiento, ya que de ello resulta fundamental generar la rentabilidad correspondiente. Las características muy complejas de las actividades comerciales exigen a las Gerencias que deben ser conscientes que, al realizarlas, éstas generan compromisos sujetos a penalidades, contractuales, laborales, financieras referidas esencialmente a las tributarias, en éste último caso sus operaciones originan no solamente obligaciones tributarias, las mismas que de no ser cumplidas estarían sujetas a diversas penalidades

Con el propósito de poder calcular adecuadamente los compromisos tributarios necesariamente deben efectuar un análisis minucioso de las normativas que establece el ente recaudador correspondiente

Dicho análisis debe efectuarse con amplitud y detalle para conocer por ejemplo el momento en que nacen sus obligaciones generadas por las actividades comerciales que efectúan de artículos, así como de los resultados que se obtienen al final del ejercicio, ello implica tener en cuenta no solamente los ingresos gravados obtenidos en él mismo, sino también sus costos computables así como esencialmente de sus gastos que al amparo de lo que disponen el ente recaudador que deben ser plenamente deducibles si se han orientado de manera efectiva para conservar e incrementar la base en la cual se genera la responsabilidad tributaria.

En este sentido, las respectivas gerencias deben tomar medidas necesarias para garantizar la correcta y oportuna aplicación de las disposiciones tributarias que ha dispuesto por el ente recaudador para su cumplimiento, así como el proceso anual de liquidación. Es esencial considerar los pagos realizados durante el ejercicio para determinar si hay obligaciones tributarias pendientes o créditos fiscales correspondientes. En caso de confirmarse la obligación de pago, este debe hacerse voluntariamente en las fechas dispuestas por el ente recaudador para evitar posibles sanciones por infracciones tributarias. Por tanto, se destaca la importancia de analizar las normativas fiscales, especialmente para el cálculo de los gastos en una fecha que influye en la determinación de la renta neta, es decir, los importes que resulten de manera que se puedan dar cumplimiento en las fechas específicas, considerando cómo se relacionan los ingresos gravados, los costos deducibles y los gastos permitidos en su totalidad.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la realidad problemática

La provincia de Huaura, como muchos otros lugares, enfrenta desafíos específicos en términos de cumplimiento tributario las cuales las empresas deben dar cumplimiento las cuales se convierte en un punto crítico debido a la complejidad de las normas tributarias y a las dificultades que enfrentan las empresas para comprender y aplicar estas regulaciones de manera adecuada., En el Contexto Tributario se evidencia complejidades en las normativas:

Las normas tributarias, a menudo cambiantes y extensas, generan confusión y dificultan el cumplimiento para las empresas de Huaura. Asimismo, existe una interpretación ambigua respecto a la interpretación de ciertas disposiciones tributarias crea incertidumbre y puede llevar a errores en la presentación de la declaración de impuestos.

Requisitos de documentación: Las empresas deben mantener una amplia documentación y registros contables para respaldar sus declaraciones tributarias, lo cual puede ser un desafío logístico y financiero, especialmente para las pequeñas y medianas empresas (PYMES).,

También se pueden apreciar ciertas dificultades debido al desconocimiento de regulaciones tributarias: Muchas empresas, en especial las PYMES, carecen de recursos para acceder a asesoramiento tributario especializado. Esto conduce a errores en la

interpretación de las normativas tributarias y a posibles incumplimientos involuntarios, como lo son los costos financieros y operativos:

El proceso de cumplimiento tributario implica costos adicionales, tanto financieros como operativos, que afectan la rentabilidad y la capacidad de inversión de las empresas. Existe falta de claridad en la fiscalización: La falta de claridad en los criterios de fiscalización por parte de las autoridades tributarias genera incertidumbre y temor entre las empresas, lo que podría desincentivar la inversión y el crecimiento económico local, el Impacto en las Empresas y en la Economía Local, la Presión financiera: El pago inadecuado de impuestos o multas puede generar presión financiera en las empresas, limitando su capacidad para expandirse, contratar empleados o invertir en mejoras.

La Competitividad generada por las dificultades para cumplir con las obligaciones tributarias pueden afectar la competitividad de las empresas frente a otras regiones o competidores que operan en entornos con regulaciones tributarias más claras y favorables.

Es crucial para las empresas de Huaura contar con programas de educación tributaria y acceso a asesoramiento especializado para mejorar la comprensión y el cumplimiento de las normas tributarias.

Las autoridades tributarias podrían considerar estrategias de simplificación y clarificación de las regulaciones para reducir la ambigüedad y fomentar un ambiente más favorable para las empresas.

Se debe fomentar un diálogo constructivo entre las empresas y las autoridades tributarias para abordar los desafíos específicos y encontrar soluciones que promuevan el

cumplimiento tributario sin afectar negativamente el desarrollo económico local.

Esta descripción ofrece una visión detallada de los desafíos y las implicaciones del análisis de las disposiciones en materia tributaria emitidas por el ente recaudador

1.2 FORMULACION DE LOS PROBLEMAS

1.2.1 PROBLEMA GENERAL

¿De qué manera el análisis de las Normas Tributarias influye en el Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura?

1.2.2 PROBLEMAS ESPECIFICOS

¿De qué forma el Análisis de las Normas Tributarias influyen en el Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura respecto a los ingresos gravados?

¿De qué modo el Análisis las Normas Tributarias influye en el Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura respecto a los costos computables?

¿En qué medida el Análisis de las Normas Tributarias influye en el Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura respecto a los gastos deducibles?

1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

1.3.1 OBJETIVO GENERAL

Demostrar la manera en que el Análisis de las Normas Tributarias influye en el Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura.

1.3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

Determinar la forma en que el Análisis de las Normas Tributarias influye en el Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura respecto a los ingresos gravados.

Analizar el modo en que el Análisis de las Normas Tributarias influye en el Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura respecto a los costos computables.

Establecer la medida en que el Análisis de las Normas Tributarias influye en el Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura respecto a los gastos deducibles.

1.4 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La realización de un análisis detallado sobre las disposiciones tributarias que determina el ente recaudador para ser cumplida por las empresas respectivas, se fundamenta en diversas razones fundamentales:

Relevancia para el Desarrollo Económico Local: Huaura, como una provincia en constante desarrollo económico, alberga un entorno empresarial diversificado, donde las empresas comerciales juegan un papel de mucha trascendencia para poder generar más empleos, lo que acrecentara la economía. Comprender cómo las normativas tributarias afectan a estas empresas es crucial para su sostenibilidad y contribución al desarrollo regional.

Impacto en la Competitividad Empresarial: La complejidad de las disposiciones emitidas por el ente recaudador puede tener repercusiones significativas en la competitividad de las empresas locales. Un análisis exhaustivo puede identificar los desafíos específicos que enfrentan estas empresas y proponer estrategias para mejorar su competitividad en el mercado.

Necesidad de Claridad y Cumplimiento Tributario: Existe una necesidad imperiosa de comprender cómo las empresas comerciales de Huaura interpretan y cumplen con las normativas tributarias. Esto es esencial para garantizar un cumplimiento adecuado, así como para identificar áreas donde se requiera mayor claridad o apoyo por parte de las autoridades tributarias.

Apoyo a las Políticas Públicas: Al respecto, el estudio brindara grandes aportes que serán utiel fundamentalmente para el diseño de políticas públicas que promuevan un entorno tributario más claro y favorable para las empresas comerciales. Asimismo, pueden respaldar la implementación de programas de educación tributaria dirigidos a estas empresas para mejorar su cumplimiento y comprensión de las obligaciones fiscales.

Contribución al Conocimiento Académico y Profesional: El análisis de las normas tributarias en un contexto específico como Huaura puede contribuir al conocimiento académico en el campo de la tributación empresarial local, ofreciendo información valiosa para futuras investigaciones y para la formación profesional en el área tributaria.

En resumen, esta investigación es esencial para comprender las complejidades, desafíos y oportunidades que enfrentan los empresarios en general en relación con las normativas que dispone el ente recaudador. Los resultados no solo beneficiarán a las empresas locales, sino que también serán útiles para las autoridades gubernamentales y los académicos interesados en el campo de la tributación empresarial y el desarrollo económico regional.

1.5 DELIMITACIÓN DEL ESTUDIO

Dentro de los propósitos descritos han sido considerados todos los trabajadores que pertenecen a dichas empresas referidas

1.6 VIABILIDAD DEL ESTUDIO

La realización de este estudio fue viable gracias a la disponibilidad de la información necesaria y a la adecuada asignación de recursos humanos, materiales y financieros. La existencia de estos elementos esenciales permitió llevar a cabo el estudio de manera efectiva y completa. La información requerida estuvo accesible, lo que facilitó la recopilación y análisis de datos, y la presencia de un equipo humano competente, así como de los recursos materiales y financieros adecuados, proporcionó el respaldo necesario para llevar a cabo todas las fases del estudio de manera eficiente. Esta combinación de factores

favoreció la viabilidad del proyecto de investigación, garantizando la calidad y exhaustividad en la recopilación de datos y el análisis correspondiente.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACION

2.1.1 INVESTIGACIONES INTERNACIONALES

Manfandi, (2016) La tesis titulada "*Análisis de costos y gastos deducibles y no deducibles en empresas comerciales, en relación a impuestos sobre la renta y normas internacionales de contabilidad*", fue presentada en la Facultad de Economía de la Universidad de San Carlos en Guatemala, como parte del proceso para obtener el título profesional de Contador y Auditor. El estudio reveló una discrepancia entre la Ley del Impuesto sobre la Renta y las Normas Internacionales de Contabilidad. Esta discrepancia radica principalmente en las prácticas prescritas por ambas, ya que la Ley del Impuesto sobre la Renta busca permitir a los contribuyentes pagar impuestos basados en hechos verificables. Sin embargo, algunos requisitos y limitaciones en relación a los gastos deducibles del ingreso bruto se implementan para evitar que los contribuyentes informen pérdidas duplicadas y evadan impuestos. En contraste, las Normas Internacionales de Contabilidad se centran en asegurar que los registros financieros reflejen con precisión la situación financiera de una empresa en un período específico. Por ende, todas las partidas de gastos deben ser reportadas en los estados financieros para reflejar fielmente la situación económica de la empresa.

Romero, A. (2017) La tesis titulada "*La cultura tributaria y su impacto en el cumplimiento de obligaciones de los comerciantes en la Bahía de Milindo* ", fue presentada en el Departamento Académico de Ciencias Administrativas y Económicas de la Universidad Estatal, en el marco del programa de Ingeniería en Contaduría Pública y Auditoría. En sus conclusiones, el Contador Público y Auditor (CPA) señaló que la comunidad de Milagro do Milagro en Bahía no cumple de manera activa con sus responsabilidades tributarias. Esta falta de cumplimiento se atribuye a la escasez, inexistencia o a una cultura tributaria inapropiada. Aunque actualmente se sirve a De Rentas en la zona, esto no se realiza con el propósito de aumentar los pagos de impuestos. Se destaca que, a pesar de la difusión de libros y cursos de capacitación sobre impuestos, estos no fomentan ni permiten que la investigación recoja información sobre la población. En este contexto, se proponen estrategias que podrían resultar beneficiosas para moldear la cultura tributaria y mejorar la calidad de la información tributaria en la región.

2.1.2 INVESTIGACIONES NACIONALES

Prieto, J. (2020) La tesis titulada "*Gastos deducibles en la determinación del impuesto anual a la renta de las empresas del Distrito de Los Olivos 2016*" fue presentada en la Facultad de Contaduría, perteneciente a la Facultad de Contaduría, Ciencias Económicas y Financieras. Esta investigación fue destacada en la Revista de Ciencias Financieras y Humanidades y condujo a la obtención del título de Auditor. Los hallazgos concluyeron que las deducciones permitidas a la sociedad mercantil en 2016, según lo estipulado en el artículo 37 de la Ley del

Impuesto sobre la Renta, excedieron los límites establecidos en términos de inventario. Además, hubo una carencia de gestión de pérdidas, lo cual provocó un aumento y un deterioro constante en la determinación del Impuesto sobre la Renta, reflejado en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se observó que los honorarios de representación y los gastos de funcionamiento también superaron los límites prescritos, generando objeciones. Asimismo, se identificó que los productos comprados, que habían caducado por vencimiento, fueron descartados sin seguir los procedimientos fiscales de depreciación, lo que provocó más objeciones y cuestionamientos.

Rafael, E. (2018) La tesis titulada "*Normas contables y tributarias para la determinación del impuesto a la renta de tercera categoría para empresas comerciales de la provincia de Huara*" fue presentada en la Escuela de Economía, Contaduría y Finanzas José Faustino Sánchez Carrión. La conclusión principal enfatizó la importancia fundamental para la gestión de estas empresas de comprender las normativas contables, especialmente los procedimientos establecidos en estas regulaciones. Las normas tributarias se centran en realizar un análisis exhaustivo de los gastos incurridos durante un período específico. El propósito es asegurar una identificación precisa y detallada de las deducciones, integrándolas de manera clara y precisa en la determinación del impuesto a la renta y en los procesos contables subsiguientes

Rosales, A. (2018) La tesis titulada "*Impuesto sobre la renta y obligaciones tributarias de las empresas comerciales de la provincia de Huaura*" fue presentada en la Facultad de Economía, Contabilidad y Finanzas de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, con el fin de obtener el título profesional.

El auditor concluyó que el impuesto a la renta ejerce un impacto significativo en las obligaciones tributarias de estas empresas. La Ley del Impuesto a la Renta y sus disposiciones asociadas proporcionan los mecanismos y procedimientos necesarios para entender la naturaleza de los pagos de impuestos. Estos sistemas permiten la correcta y oportuna determinación de las obligaciones tributarias más relevantes, como el impuesto sobre la renta de tercera categoría. Esto se considera en función de su periodicidad anual, los sistemas de pago, el seguimiento de cuentas y la liquidación al cierre del ejercicio fiscal.

Rosales, F. (2020) La tesis titulada "*El Programa de Divulgación Tributaria de la SUNAT y su Impacto en el Cumplimiento de las Obligaciones de los Comerciantes en la Provincia de Barranca en el año 2018*" fue presentada en la Facultad de Derecho, de la Universidad Nacional de Barranca, otorgando el título profesional de Contador. Las conclusiones principales señalaron que el 52% de los comerciantes de la provincia de Barranca evaluaron el programa de comunicación tributaria de la SUNAT en un nivel moderado. Por otro lado, el 87% de los comerciantes afirmaron que perciben el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Esto se atribuye a la recepción de planes tributarios a través de distintos canales proporcionados por la SUNAT, los cuales les han permitido cumplir de manera efectiva con sus responsabilidades fiscales.

2.2 BASES TEORICAS

Según Alva, M. (2018), la Teoría de la Renta Bruta, La teoría de la renta bruta es un concepto económico que se centra en la medición de la producción y el ingreso de una economía. Se basa en la diferencia entre el valor total de la producción económica de un

país, región o empresa y el costo de los bienes y servicios utilizados para generar esa producción.

En términos generales, la renta bruta es el valor total de la producción antes de deducir los costos de materias primas, mano de obra y otros gastos asociados. Se calcula sumando todos los ingresos generados por la producción de bienes y servicios, sin restar los costos directos involucrados en su fabricación.

Este enfoque se utiliza comúnmente para analizar el desempeño económico de un país o sector, evaluando la producción total sin considerar las deducciones por costos de producción. La renta bruta puede ser un indicador útil para comparar el tamaño relativo de las economías o sectores en diferentes lugares o momentos.

Es importante destacar que la renta bruta no refleja necesariamente la rentabilidad final, ya que no considera los gastos operativos, impuestos, amortizaciones y otros costos que afectan la renta neta, la cual proporciona una imagen más precisa de la capacidad de una entidad para generar ganancias reales.

Según Guerra, M. (2018), la Teoría de la Renta Neta, establece que, en relación a los ingresos gravados que se consideran como rentas empresariales, la tributación se aplica sobre las ganancias netas. Para entender este concepto, es crucial reconocer los gastos esenciales para generar mayores ganancias y mantener de forma continua la fuente que produce esas ganancias.

La renta neta se calcula restando los costos totales (como salarios, materias primas, alquileres, intereses, impuestos, entre otros) de los ingresos totales generados por la

producción. Es un indicador clave para evaluar la eficiencia económica y la rentabilidad de una actividad económica específica.

En el contexto de una empresa, la renta neta se refiere a las ganancias netas obtenidas después de restar los costos operativos, impuestos y otros gastos. Es esencial para evaluar la viabilidad financiera de la empresa y su capacidad para generar beneficios.

A nivel macroeconómico, la renta neta se aplica para analizar la distribución del ingreso nacional entre salarios, beneficios empresariales y otros componentes. Este análisis es crucial para comprender la equidad y la eficiencia de la economía en general.

La teoría de la renta neta es fundamental en la economía ya que permite:

Evaluar la eficiencia económica: Al calcular la renta neta, se puede determinar si una actividad económica específica es rentable o si se necesitan ajustes para mejorar su eficiencia.

Tomar decisiones financieras: Tanto para empresas como para individuos, comprender la renta neta es esencial para tomar decisiones financieras informadas, como inversiones, expansión de negocios o ahorro.

Analizar la distribución del ingreso: Ayuda a comprender cómo se distribuye el ingreso entre diferentes actores económicos, como trabajadores, propietarios de empresas y el gobierno.

En resumen, la teoría de la renta neta es un concepto fundamental en economía que ayuda a comprender cómo se generan y distribuyen los ingresos después de considerar todos los costos y gastos asociados con la producción de bienes y servicios. Su comprensión es esencial para la toma de decisiones financieras y para evaluar la eficiencia económica a niveles micro y macroeconómicos.

Según, Bernal, J. (2019 con respecto a la Teoría Renta Producto, se refiere a la relación entre los impuestos y los ingresos generados por la producción. Esta teoría examina cómo los tributos están vinculados a la actividad económica y los niveles de ingreso que se generan a partir de esta. Se centra en entender cómo los impuestos afectan y se relacionan con la producción y los ingresos totales de una economía, analizando su impacto en la renta generada por la producción de bienes y servicios.

La renta producto es un concepto clave en economía que se refiere a la totalidad de ingresos generados por la producción de bienes y servicios en una economía en un periodo determinado, generalmente un año. Es uno de los principales indicadores del desempeño económico de un país y se calcula de varias maneras, siendo el Producto Interno Bruto (PIB) la medida más común para representar la renta producto de una nación.

El Producto Interno Bruto (PIB) es la suma de todos los bienes y servicios finales producidos dentro del territorio de un país en un periodo de tiempo determinado. Se puede calcular mediante tres enfoques principales:

Enfoque de producción: Suma el valor agregado en cada etapa de la producción de

bienes y servicios. Se calcula sumando los ingresos generados por los sectores productivos, como agricultura, industria y servicios.

Enfoque de gasto: Calcula el PIB sumando los gastos en bienes y servicios finales realizados por consumidores, empresas, gobierno y el sector exterior (exportaciones netas).

Enfoque de ingreso: Calcula el PIB sumando todos los ingresos generados como compensación a los factores productivos: salarios, intereses, alquileres y beneficios.

El PIB se considera un indicador fundamental porque refleja la actividad económica total de un país y se utiliza para analizar el crecimiento económico, la producción, el empleo y el nivel de vida. Sin embargo, también tiene limitaciones, ya que no mide aspectos como la distribución del ingreso, la calidad de vida o los impactos ambientales.

En resumen, la renta producto, representada comúnmente a través del Producto Interno Bruto (PIB), es el valor total de todos los bienes y servicios producidos en una economía en un periodo de tiempo específico. Es un indicador crucial para comprender la actividad económica de un país, aunque no abarca todos los aspectos del bienestar económico y social.

Según Ramos, G. (2021) en lo que se refiere a la teoría del Flujo de Riqueza, se enfoca en el análisis de cómo los cambios en la riqueza de los individuos o de la sociedad afectan el comportamiento económico. En lugar de centrarse únicamente en los niveles de ingresos, esta teoría considera la riqueza total de los agentes económicos, que incluye activos financieros, propiedades y otros recursos.

La premisa fundamental es que los cambios en la riqueza tienen un impacto significativo en el gasto y la inversión. Cuando la riqueza aumenta, ya sea a través de incrementos en el valor de los activos o de otras fuentes, se espera que las personas tiendan a gastar más, lo que puede estimular la actividad económica. Por el contrario, una disminución en la riqueza puede llevar a una reducción en el gasto y en la inversión.

Esta teoría también considera cómo las expectativas sobre la evolución futura de la riqueza pueden influir en las decisiones económicas presentes. Por ejemplo, si los individuos anticipan un aumento futuro en su riqueza, podrían estar más inclinados a gastar o invertir en el presente.

En resumen, la teoría del flujo de riqueza destaca la importancia de la riqueza total, más allá de los ingresos, en la determinación de las decisiones económicas y la dinámica macroeconómica.

Según Alva, M. (2021) en lo que se relaciona a la teoría del consumo más incremento patrimonial, examina la relación entre el consumo y el aumento en la riqueza o patrimonio. Esta teoría sugiere que las decisiones de consumo de los individuos no se basan solo en sus ingresos corrientes, sino también en los cambios en su patrimonio neto, que incluye activos financieros, propiedades u otros bienes.

Cuando los individuos experimentan un incremento en su patrimonio neto, ya sea por un aumento en el valor de sus activos o por otras fuentes de riqueza, tienden a ajustar su nivel de consumo. Esto puede resultar en un aumento del gasto y una mayor propensión al

consumo, ya que las personas se sienten más seguras financieramente o tienen más recursos disponibles.

Por otro lado, si el patrimonio neto disminuye, es probable que los individuos reduzcan su consumo, ya que pueden sentirse menos seguros financieramente o tener menos recursos disponibles para gastar.

Esta teoría resalta la importancia de considerar no solo los ingresos actuales, sino también los cambios en la riqueza de las personas para comprender y predecir sus patrones de consumo.

Según Alva, M. (2018) la Teoría de la Causalidad, es un concepto fundamental en diferentes campos del conocimiento, desde la filosofía hasta la ciencia y la investigación. Se refiere a la relación causa-efecto, donde un evento (la causa) produce un cambio o resultado específico (el efecto). Esta teoría busca establecer y comprender cómo ciertos acontecimientos o factores pueden ser responsables o tener influencia directa en la ocurrencia de otros eventos.

En la ciencia y la investigación, la teoría de la causalidad se utiliza para identificar y probar relaciones de causa y efecto entre variables. Esto implica establecer si un cambio en una variable está directamente relacionado con la modificación de otra variable.

Sin embargo, establecer una relación de causa y efecto no siempre es sencillo, ya que puede haber correlaciones aparentes que no indican una relación de causa y efecto real. Es por eso que se requiere un análisis riguroso y métodos específicos para determinar si existe una relación causal entre dos fenómenos.

En resumen, la Teoría de la Causalidad explora y busca entender cómo ciertos eventos o factores pueden desencadenar o influir en la ocurrencia de otros, y es crucial en el análisis y comprensión de fenómenos en diversos campos del conocimiento.

Según Alva, M. (2018) en relación a la Teoría de los Gastos Deducibles, se refiere al conjunto de principios y normativas que determinan qué gastos pueden ser restados o deducidos de los ingresos para propósitos fiscales. Estos gastos suelen ser costos incurridos en la generación de ingresos o en actividades relacionadas con la producción, comercialización o mantenimiento de un negocio o actividad económica.

En términos fiscales, los gastos deducibles son aquellos permitidos por la ley para restar del ingreso bruto total, lo que reduce la base imponible y, en consecuencia, el monto de impuestos a pagar. Estos gastos suelen incluir costos operativos, salarios, inversiones en equipos o maquinaria, alquileres, intereses de préstamos para fines comerciales, entre otros.

La teoría detrás de los gastos deducibles busca reconocer y respaldar aquellos gastos que son esenciales y necesarios para llevar a cabo las operaciones comerciales, incentivando así la inversión, la productividad y el crecimiento económico al permitir a los contribuyentes reducir su carga tributaria. Sin embargo, las regulaciones sobre qué gastos son deducibles pueden variar según la legislación fiscal de cada país y la naturaleza específica de cada actividad comercial o profesional.

Según Ramos, G. (2020) en relación con la Teoría de la Obligación Tributaria, se enfoca en el conjunto de normativas legales y principios que determinan la responsabilidad de los individuos, empresas o entidades para cumplir con el pago de impuestos establecidos por el Estado. Esta teoría explora los fundamentos que rigen la relación entre el Estado y los contribuyentes en términos de obligaciones fiscales.

En esencia, esta teoría establece que los contribuyentes tienen la obligación legal de pagar impuestos de acuerdo con las leyes y regulaciones fiscales del país en el que residen o realizan sus actividades económicas. Esta obligación está respaldada por la legislación tributaria, que define los impuestos, las tasas impositivas, los períodos de pago, las exenciones y los procedimientos para cumplir con dichas obligaciones.

La teoría también abarca el principio de equidad tributaria, que busca que los impuestos sean justos y equitativos para todos los contribuyentes, distribuyendo la carga fiscal de manera proporcional según la capacidad económica de cada individuo o entidad.

En resumen, la Teoría de la Obligación Tributaria establece el marco legal y los principios que definen la responsabilidad de los contribuyentes para cumplir con el pago de impuestos de acuerdo con las leyes fiscales de un país.

Según Ramos, G. (2020) respecto a la Teoría de la Exigibilidad de la Obligación Tributaria, se centra en el momento en el que la obligación de pagar impuestos se considera vencida y exigible por parte del Estado. En términos simples, se refiere al momento en que el contribuyente está legalmente obligado a realizar el pago de los impuestos que adeuda.

Esta teoría establece el momento preciso en el que la obligación tributaria debe ser cumplida según la legislación fiscal. Normalmente, este momento coincide con la fecha de vencimiento establecida por las autoridades fiscales para el pago de impuestos.

La exigibilidad de la obligación tributaria no solo se refiere al momento en que la deuda fiscal se convierte en legalmente exigible, sino que también incluye aspectos relacionados con los plazos y procedimientos para el pago, así como posibles sanciones por incumplimiento o retraso en el cumplimiento de esta obligación.

En resumen, la Teoría de la Exigibilidad de la Obligación Tributaria define el momento preciso en el que el contribuyente debe realizar el pago de los impuestos adeudados, estableciendo el marco temporal dentro del cual se considera que la deuda fiscal es exigible por parte del Estado.

2.3 BASES FILOSOFICAS

La Filosofía de la Tributación según Flores, J. (2019) es un campo de estudio que se adentra en los fundamentos éticos, políticos y económicos que subyacen a los impuestos y al sistema tributario de una sociedad. Esta área de reflexión aborda cuestiones sobre la moralidad, la equidad, la justicia y la eficiencia de los impuestos, así como el papel y la naturaleza del Estado en la recaudación de ingresos para financiar sus actividades.

En términos éticos, la filosofía de la tributación analiza si los impuestos son justos y equitativos, considerando la distribución de la carga fiscal entre los ciudadanos y empresas. Examina también qué principios éticos deben guiar la imposición de impuestos para garantizar un sistema justo y ético.

Desde una perspectiva política, se adentra en el papel del Estado en la recaudación de impuestos y en el uso adecuado de los ingresos fiscales para el bienestar público, el desarrollo social, la provisión de servicios esenciales y la reducción de las desigualdades.

En el ámbito económico, se investiga cómo los impuestos pueden afectar la actividad económica, la inversión, el crecimiento y la distribución de la riqueza en una sociedad, así como el equilibrio entre el estímulo económico y la necesidad de recaudación.

En conjunto, la Filosofía de la Tributación es un campo multidisciplinario que explora los principios éticos, políticos y económicos que fundamentan y cuestionan la estructura y aplicación de los impuestos en una sociedad

Según Bernal, J. (2019) con relación a la Filosofía de la Concepción y Naturaleza de la Obligación Tributaria, aborda las bases y principios subyacentes que fundamentan la responsabilidad de los individuos o entidades para cumplir con el pago de impuestos al Estado. Explora las ideas y teorías que fundamentan la obligación moral, legal y ética que los contribuyentes tienen de cumplir con sus obligaciones fiscales.

En este contexto, se examinan preguntas fundamentales como ¿por qué los individuos están obligados a pagar impuestos? ¿Qué bases éticas, morales o legales justifican esta obligación? ¿Cuál es la naturaleza de este compromiso entre el Estado y los ciudadanos en términos fiscales?

Esta rama de estudio se adentra en diversas corrientes filosóficas, éticas y legales que argumentan y defienden la obligación tributaria. Explora aspectos como la justicia distributiva, la contribución equitativa al financiamiento del Estado, la legitimidad del poder impositivo y la relación entre derechos y deberes ciudadanos en el ámbito fiscal.

En resumen, la Filosofía de la Concepción y Naturaleza de la Obligación Tributaria se centra en la comprensión de los fundamentos morales, éticos y legales que sustentan la obligación de pagar impuestos, ofreciendo perspectivas que van más allá de lo puramente jurídico para explorar las bases filosóficas de esta obligación.

2.4 DEFINICIONES CONCEPTUALES

Acreedores Tributarios. - son aquellas entidades o individuos a los que se les adeuda dinero por concepto de impuestos pendientes o deudas fiscales. En términos simples, son los beneficiarios de los pagos de impuestos pendientes que deben realizarse a una entidad recaudadora, como una agencia tributaria o el Estado. Estos acreedores pueden ser diversas instituciones gubernamentales encargadas de la recaudación de impuestos, como el servicio de impuestos, hacienda pública o entidades fiscales similares. Las deudas con estos acreedores pueden surgir debido a impuestos impagos, multas fiscales, intereses moratorios u otras obligaciones tributarias pendientes de cumplimiento por parte de contribuyentes individuales o empresas. El incumplimiento en el pago de los impuestos puede generar sanciones, recargos e intereses adicionales, lo que aumenta la deuda con los acreedores tributarios. Estos acreedores tienen la autoridad para exigir el pago de las deudas pendientes y, en algunos casos, pueden recurrir a medidas legales para asegurar el cobro de los montos adeudados.

Análisis de las Normas Tributarias. - Implica un examen detallado y sistemático de las leyes, regulaciones y disposiciones fiscales establecidas por las autoridades tributarias de un país o jurisdicción. Este análisis se realiza con el objetivo de comprender, interpretar y aplicar correctamente las normas fiscales en relación con las obligaciones tributarias de individuos, empresas u otras entidades sujetas al pago de impuestos.

Componentes del Análisis de Normas Tributarias:

Interpretación de leyes y regulaciones fiscales: Comprende la comprensión de las leyes tributarias vigentes, sus disposiciones, excepciones, exenciones, y cómo se aplican en situaciones específicas. Esto implica entender la redacción legal y la jurisprudencia asociada.

Impacto en individuos y entidades: Analiza cómo estas normas afectan a personas, empresas y entidades gubernamentales. Puede abarcar desde aspectos como los impuestos sobre la renta, impuestos sobre bienes y servicios, hasta regímenes fiscales especiales para diferentes sectores o actividades económicas.

Cumplimiento y planificación fiscal: Evalúa cómo las regulaciones pueden influir en las decisiones financieras y de inversión. Además, se considera cómo las personas y las empresas pueden cumplir con sus obligaciones fiscales de manera efectiva y cómo pueden planificar sus actividades para optimizar su carga tributaria dentro del marco legal.

Impacto económico y social: Examina cómo las políticas fiscales y las normas tributarias influyen en la economía en general, incluyendo el crecimiento, la inversión, el empleo y la distribución de la riqueza. También se evalúa el impacto social de estas políticas en la equidad y la justicia tributaria.

Proceso de Análisis:

Investigación: Recopilación y estudio de las leyes tributarias relevantes, jurisprudencia, interpretaciones oficiales y documentos complementarios.

Análisis jurídico: Comprende la interpretación de la legislación vigente y su aplicación a situaciones particulares, a menudo mediante el uso de precedentes legales y teorías de interpretación jurídica.

Evaluación de impacto: Se estudia cómo estas leyes afectan a los contribuyentes y a la economía en general, considerando escenarios hipotéticos o reales para evaluar su efectividad y equidad.

Recomendaciones: Basándose en el análisis realizado, se pueden proponer sugerencias para mejorar la eficiencia, equidad o claridad de las leyes fiscales.

El análisis de las normas tributarias es crucial para abogados especializados en impuestos, contadores, economistas y responsables de políticas fiscales. Su comprensión profunda es esencial para asegurar el cumplimiento legal y para tomar decisiones financieras informadas, tanto a nivel individual como empresarial.

Contribuyentes. - Son individuos, empresas u otras entidades que están legalmente obligadas a pagar impuestos al Estado o a una autoridad fiscal. Estas personas o entidades deben cumplir con sus obligaciones fiscales mediante el pago de impuestos, que pueden incluir impuestos sobre la renta, impuestos al consumo, impuestos sobre la propiedad,

entre otros, dependiendo de las leyes fiscales de cada país.

Los contribuyentes son personas físicas o jurídicas que tienen la obligación legal de pagar impuestos al Estado o a la autoridad fiscal correspondiente. Estos impuestos pueden ser sobre la renta, bienes y servicios, propiedad, entre otros.

Tipos de Contribuyentes:

Personas físicas: Son individuos que pagan impuestos sobre sus ingresos, propiedades, herencias o bienes personales. Esto incluye trabajadores, profesionales independientes, propietarios de viviendas, entre otros.

Personas jurídicas: Son entidades legales, como empresas, corporaciones, asociaciones, fundaciones o sociedades, que tienen responsabilidades fiscales relacionadas con sus actividades comerciales, ganancias y propiedad.

Obligaciones de los Contribuyentes:

Declaración y pago de impuestos: Los contribuyentes deben presentar declaraciones precisas de impuestos que detallen sus ingresos, gastos y otros elementos financieros relevantes. Luego, deben pagar los impuestos correspondientes según las regulaciones fiscales.

Cumplimiento de normativas fiscales: Deben respetar las leyes fiscales vigentes, que incluyen la presentación oportuna de declaraciones, el pago correcto de impuestos, así como la documentación adecuada y la veracidad de la información proporcionada.

Mantenimiento de registros financieros: Los contribuyentes deben mantener registros precisos y completos de sus transacciones financieras, como recibos, facturas, declaraciones bancarias, entre otros, para respaldar sus declaraciones de impuestos.

Responsabilidad Tributaria:

El incumplimiento de las obligaciones fiscales puede resultar en sanciones, multas o acciones legales por parte de las autoridades fiscales. Por otro lado, el cumplimiento

adecuado de estas obligaciones es fundamental para el funcionamiento eficiente del sistema fiscal y para el financiamiento de los servicios públicos esenciales, como educación, salud e infraestructura.

En resumen, los contribuyentes son individuos o entidades que están legalmente obligados a pagar impuestos y cumplir con las leyes fiscales establecidas por las autoridades gubernamentales. Su contribución financiera es fundamental para el sostenimiento de las actividades estatales y el desarrollo socioeconómico de un país

Costos Computables. - Son aquellos gastos o costos que son considerados, reconocidos y aceptados por la normativa fiscal o contable para ser deducidos o tomados en cuenta al momento de determinar la base imponible o los ingresos gravables de una persona, empresa u otra entidad para fines tributarios.

Los "costos computables" son aquellos costos que una empresa puede considerar como gastos deducibles a efectos fiscales al calcular su impuesto sobre la renta. Estos costos son reconocidos por la legislación tributaria como gastos legítimos y permitidos para reducir la base imponible y, por ende, la cantidad de impuestos que una empresa debe pagar.

Los costos computables pueden incluir una amplia gama de gastos asociados con la operación y producción de bienes o servicios. Algunos ejemplos comunes de costos computables son:

Costos de producción: Materias primas, mano de obra directa, gastos de fabricación y otros costos relacionados directamente con la producción de bienes.

Gastos operativos: Alquileres, salarios y sueldos, suministros de oficina, publicidad, servicios públicos, entre otros.

Costos financieros: Intereses pagados sobre préstamos y financiamientos que se utilicen para actividades comerciales.

Amortizaciones y depreciaciones: La depreciación de activos fijos y la amortización de activos intangibles pueden considerarse como gastos deducibles en ciertas condiciones y según las regulaciones fiscales.

Gastos relacionados con impuestos: Pagos de impuestos locales, multas fiscales y otros costos asociados con el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Es importante tener en cuenta que las leyes fiscales pueden variar significativamente según el país y pueden establecer restricciones, límites o reglas específicas para la deducción de ciertos costos. Las empresas deben cumplir con estas regulaciones para asegurarse de que los costos que están deduciendo sean efectivamente computables y estén respaldados por documentación adecuada y justificación legal.

El concepto de costos computables es esencial para la planificación fiscal empresarial, ya que permite a las empresas optimizar su situación tributaria al considerar los gastos que pueden reducir su carga impositiva de manera legal y ética

Deudores Tributarios. - Son personas físicas o jurídicas que tienen una deuda pendiente con la autoridad tributaria o fiscal de un país. Esta deuda puede estar relacionada con impuestos no pagados, multas, intereses moratorios u otras obligaciones financieras vencidas ante el organismo encargado de la recaudación de impuestos.

Los deudores tributarios son personas o entidades que tienen obligaciones pendientes de pago con la autoridad fiscal o el Estado en relación con impuestos, tasas o contribuciones. Estas obligaciones pueden surgir debido a diferentes motivos, como impuestos sobre la renta, impuestos a la propiedad, impuestos sobre las ventas, entre otros.

Características de los Deudores Tributarios:

Individuos o entidades con impuestos pendientes: Los deudores tributarios pueden ser individuos, empresas, organizaciones o entidades que, por diversas razones, no han cumplido con sus obligaciones fiscales.

Obligaciones vencidas: Estos deudores pueden tener impuestos vencidos debido a pagos atrasados, declaraciones no presentadas, errores en la declaración de impuestos u otras razones que generen una deuda fiscal.

Consecuencias legales y financieras: El incumplimiento en el pago de impuestos puede resultar en sanciones financieras, multas, intereses acumulados e incluso acciones legales por parte de las autoridades fiscales para recuperar los montos adeudados.

Causas de la Deuda Tributaria:

Falta de pago o subdeclaración: No pagar impuestos o subdeclarar los ingresos puede llevar a una deuda tributaria, ya sea intencional o por error.

Problemas financieros: En algunos casos, los contribuyentes pueden enfrentar dificultades financieras que les impidan cumplir con sus obligaciones fiscales.

Errores administrativos: Errores en la presentación de declaraciones de impuestos o en cálculos pueden generar deudas tributarias involuntarias.

Acciones de las Autoridades Fiscales:

Las autoridades fiscales suelen tomar medidas para recuperar los montos adeudados por los deudores tributarios, que pueden incluir:

Notificaciones y requerimientos de pago: Solicitudes formales para el pago de la deuda tributaria.

Imposición de multas e intereses: Sanciones financieras adicionales por el retraso en el pago.

Embargos y acciones legales: En casos graves, las autoridades pueden recurrir a embargos de bienes o iniciar acciones legales para recuperar la deuda.

Importancia del Cumplimiento Tributario:

El cumplimiento con las obligaciones fiscales es esencial para evitar consecuencias legales y financieras adversas. Las deudas tributarias pueden acumularse y generar problemas significativos, por lo que es fundamental para los contribuyentes asegurarse de cumplir con las leyes fiscales y pagar sus impuestos de manera oportuna y adecuada

Gastos Deducibles. - Son aquellos costos o gastos incurridos por individuos, empresas u otras entidades que pueden ser restados o descontados de los ingresos brutos para calcular la base imponible sobre la cual se determina la cantidad de impuestos a pagar.

Los gastos deducibles son aquellos costos que una persona física o jurídica puede restar o descontar de sus ingresos totales al calcular su base imponible para determinar la cantidad de impuestos que deben pagar. Estos gastos están permitidos por las leyes fiscales y pueden variar dependiendo del país y del tipo de actividad económica.

Algunos ejemplos comunes de gastos deducibles para personas físicas incluyen:

Gastos médicos: Pagos por servicios médicos, dentales, hospitalarios y medicamentos que cumplan con ciertos criterios establecidos por las regulaciones fiscales.

Intereses hipotecarios: Intereses pagados por préstamos hipotecarios sobre la vivienda principal en muchos países pueden ser deducibles.

Donaciones caritativas: Contribuciones a organizaciones sin fines de lucro calificadas suelen ser gastos deducibles, aunque puede haber restricciones y límites.

Gastos educativos: En algunos casos, los gastos de educación, como matrículas universitarias o intereses de préstamos estudiantiles, pueden ser deducibles.

Para empresas y entidades, los gastos deducibles pueden incluir:

Costos operativos: Salarios y compensaciones para empleados, alquileres, suministros de oficina, servicios públicos, entre otros.

Costos de producción: Materias primas, mano de obra directa y gastos de fabricación relacionados con la producción de bienes.

Amortización y depreciación: La depreciación de activos fijos y la amortización de activos intangibles pueden considerarse como gastos deducibles en ciertas condiciones y según las regulaciones fiscales.

Intereses de préstamos comerciales: Intereses pagados por financiamiento que se utiliza para actividades comerciales suelen ser gastos deducibles.

Consideraciones importantes sobre los gastos deducibles:

Regulaciones fiscales: Las leyes tributarias varían según el país y pueden tener restricciones, límites o requisitos específicos para la deducción de ciertos gastos.

Documentación adecuada: Es esencial mantener registros precisos y completos de los gastos deducibles respaldados por documentos como facturas, recibos y comprobantes para respaldar las deducciones en caso de una auditoría fiscal.

Límites y restricciones: Algunos tipos de gastos pueden estar sujetos a límites de deducción o condiciones específicas para ser considerados deducibles.

Los gastos deducibles son fundamentales para reducir la carga impositiva de los contribuyentes, ya sea a nivel personal o empresarial, y pueden ayudar a optimizar la situación fiscal dentro del marco legal establecido. Sin embargo, es importante asegurarse de cumplir con todas las regulaciones fiscales y requerimientos para evitar problemas legales o sanciones por parte de las autoridades fiscales

Impuesto a la Renta de Tercera Categoría. - Se refiere a un tipo de impuesto sobre la renta que se aplica a las ganancias obtenidas por empresas, negocios o actividades comerciales. En muchos sistemas fiscales, la categoría se designa de esta manera para diferenciarla de los impuestos sobre la renta personal, ya que se enfoca en los ingresos generados por entidades comerciales.

Ingresos gravados. - Son aquellos tributos que se aplican sobre ciertos ingresos, bienes, actividades o transacciones específicas y que están sujetos a ser gravados por las autoridades fiscales. Estos impuestos pueden ser obligatorios y están establecidos por la legislación tributaria de un país o jurisdicción.

Los ingresos gravados son aquellos ingresos sobre los cuales se aplica un impuesto. Estos ingresos están sujetos a gravámenes o tasas impositivas establecidas por la autoridad fiscal, y el impuesto correspondiente se calcula en base a estos ingresos gravados. La categoría de ingresos gravados puede variar dependiendo del tipo de impuesto y las leyes fiscales específicas de cada país.

Algunos ejemplos comunes de ingresos gravados pueden incluir:

Ingresos laborales: Salarios, sueldos, bonificaciones y otros beneficios obtenidos como resultado de la actividad laboral o profesional.

Ingresos de negocios y actividades comerciales: Utilidades o ganancias generadas por empresas o actividades empresariales, incluyendo ingresos por ventas y servicios.

Ingresos de inversiones: Ganancias obtenidas por la inversión de dinero, como intereses, dividendos y ganancias de capital.

Ingresos de alquiler: Ganancias provenientes del alquiler de propiedades inmuebles.

Ingresos por trabajo independiente o autónomo: Ingresos generados por trabajadores independientes, profesionales autónomos o empresarios individuales.

Ingresos por pensiones y jubilación: En algunos casos, los ingresos de pensiones y jubilación pueden estar sujetos a impuestos, aunque esto puede variar según las regulaciones fiscales de cada jurisdicción.

Factores a considerar:

Deducciones y créditos fiscales: Aunque ciertos ingresos estén gravados, es importante considerar las deducciones y créditos fiscales disponibles para reducir la carga impositiva.

Categorías específicas de impuestos: Diferentes impuestos pueden aplicarse a diferentes tipos de ingresos. Por ejemplo, el impuesto sobre la renta puede gravar los ingresos laborales y de inversiones, mientras que el impuesto sobre las ventas puede gravar las transacciones comerciales.

Límites y exclusiones: Algunos tipos de ingresos pueden estar excluidos o limitados en su gravamen. Por ejemplo, ciertos beneficios de la Seguridad Social o ingresos exentos de impuestos pueden no ser considerados ingresos gravados.

Cambios en la legislación fiscal: Las leyes fiscales pueden cambiar con el tiempo, afectando las categorías y tasas impositivas aplicables a los ingresos gravados.

Es fundamental entender la estructura tributaria y las regulaciones fiscales específicas de cada jurisdicción para determinar qué ingresos se consideran gravados y cómo se aplican los impuestos correspondientes. La planificación fiscal cuidadosa puede ayudar a optimizar la situación financiera al aprovechar deducciones y créditos fiscales disponibles.

Obligaciones Tributarias de periodicidad Anual. - son aquellas responsabilidades fiscales que deben ser cumplidas una vez al año, según las regulaciones tributarias de un país o jurisdicción específica. Estas obligaciones pueden abarcar una variedad de impuestos y declaraciones fiscales que deben presentarse anualmente ante las autoridades tributarias.

Obligaciones tributarias de periodicidad Mensual. - Son aquellas responsabilidades fiscales que deben cumplirse en intervalos mensuales, de acuerdo con las regulaciones tributarias de un país o región específica. Estas obligaciones suelen abarcar una serie de impuestos y declaraciones fiscales que deben presentarse o pagarse mensualmente ante las autoridades tributarias.

Obligaciones Tributarias. - son los deberes legales que tienen los contribuyentes, sean personas físicas o jurídicas, de cumplir con los requisitos establecidos por la legislación fiscal de un país. El incumplimiento de estas obligaciones puede resultar en sanciones, multas o intereses moratorios por parte de las autoridades fiscales. Por lo tanto, es fundamental para los contribuyentes cumplir con estas obligaciones tributarias para evitar consecuencias legales y financieras adversas

Principio de Causalidad. -En el ámbito tributario, hace referencia a la relación directa y causa-efecto que debe existir entre la generación de un tributo y el hecho generador que da origen a la obligación fiscal. Este principio establece que para que un impuesto sea aplicable, debe existir una conexión directa entre el hecho imponible y la obligación de pagar el tributo correspondiente.

El principio de causalidad es un concepto que establece una relación directa entre una acción o evento y sus consecuencias. En el ámbito económico y contable, este principio se aplica para relacionar los costos con los ingresos o beneficios que generan.

Principio de causalidad en los costos:

En términos contables, el principio de causalidad establece que los costos deben asociarse directamente con los ingresos o beneficios que generan. En otras palabras, los costos deben ser atribuidos a los ingresos que ayudan a generar, ya sea de manera directa o indirecta.

Ejemplo:

Imagina una empresa de fabricación de muebles. El costo de la madera, el trabajo de los carpinteros y los gastos de transporte se pueden considerar costos directos que están directamente relacionados con la producción de los muebles. Estos costos se asocian directamente con los ingresos generados por la venta de los muebles fabricados.

Además, la empresa puede tener otros costos indirectos, como los costos administrativos o de mantenimiento de la fábrica, que no se relacionan directamente con la fabricación de muebles individuales, pero que aún son necesarios para el funcionamiento general de la empresa. Estos costos indirectos pueden asignarse a los ingresos generales de la empresa en lugar de asociarse directamente con productos específicos.

Importancia en la contabilidad y toma de decisiones:

El principio de causalidad es esencial en contabilidad para la correcta asignación de costos y la determinación precisa de la rentabilidad de productos, servicios o líneas de negocio. Permite a las empresas comprender y analizar qué costos están relacionados directamente con la generación de ingresos, lo que a su vez ayuda en la toma de decisiones financieras estratégicas.

Limitaciones:

Sin embargo, en la práctica, la aplicación estricta del principio de causalidad puede ser complicada, especialmente en empresas con múltiples líneas de negocio o donde los costos pueden ser compartidos entre diferentes actividades. En tales casos, se recurre a métodos de asignación de costos que buscan distribuir los costos indirectos de manera razonable y justa, aunque no siempre reflejen una relación causal directa.

En resumen, el principio de causalidad es fundamental en la contabilidad para relacionar los costos con los ingresos generados, aunque su aplicación puede ser compleja en situaciones donde la asignación precisa de costos no es directa.

2.5 FORMULACION DE LAS HIPOTESIS

2.5.1 HIPOTESIS GENERAL

El Análisis de las Normas Tributarias si influyen en el Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura.

2.5.2 HIPOTESIS ESPECIFICAS

El Análisis de las Normas Tributarias si influyen en el Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura respecto a los ingresos gravados.

El Análisis de las Normas Tributarias si influyen en el Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura respecto a los costos computables.

El Análisis de las Normas Tributarias si influyen en el Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura respecto

a los gastos deducibles.

2.5. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES VARIABLE INDEPENDIENTE

EL ANÁLISIS DE LAS NORMAS TRIBUTARIAS

CONCEPTO OPERATIVO

Implica un examen detallado y sistemático de las leyes, reglamentos, decretos, disposiciones administrativas y jurisprudencia relacionados con el sistema impositivo de un país o jurisdicción específica. Este análisis tiene como objetivo comprender, interpretar y aplicar adecuadamente las normativas tributarias para garantizar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, así como para optimizar la planificación fiscal y minimizar el riesgo de incumplimiento o contingencias fiscales.

Implica un estudio detallado y la aplicación estratégica de las disposiciones fiscales para garantizar el cumplimiento adecuado de las obligaciones fiscales y para aprovechar las oportunidades legales que puedan beneficiar a los contribuyentes.

DIMENSIONES

- Implica un examen detallado y sistemático
- Leyes, reglamentos, decretos, disposiciones administrativas y jurisprudencia.
- Relacionados con el sistema impositivo de un país o jurisdicción específica.
- Objetivo es comprender, interpretar y aplicar adecuadamente las normativas tributarias
- Garantizar el cumplimiento de las obligaciones fiscales
- Optimizar la planificación fiscal

- Minimizar el riesgo de incumplimiento o contingencias fiscales.

Implica un estudio detallado y la aplicación estratégica de las disposiciones fiscales

- Aprovechar las oportunidades legales
- Oportunidades legales que puedan beneficiar a los contribuyentes.

INDICADORES

- Examen del Código Tributario
- Evaluación de la Legislación sobre Impuesto a la Renta
- Análisis del Reglamento que acompaña a la Ley de Impuesto a la Renta
- Estudio de la Normativa relacionada al Impuesto General a las Ventas
- Revisión del Reglamento vinculado a la Ley del Impuesto General a las Ventas
- Fundamento de causalidad
- Enfoque de juicio razonable
- Consideración de proporcionalidad
- Perspectiva de aplicabilidad general
- Principio de acumulación
- La Veracidad y Autenticidad

INDICES

- Estudio de las reducciones de valor de activos fijos
- Análisis de la distribución de costos de activos intangibles
- Evaluación de la disminución del valor de inventarios
- Revisión de pérdidas específicas

- Estudio de los deterioros
- Investigación sobre costos por impuestos
- Análisis de los costos asociados a proyectos de investigación
- Revisión de los gastos previos al inicio de operaciones
- Examen de los gastos por organización
- Evaluación de los gastos en servicios de atención médica
- Análisis de los gastos vinculados a bonificaciones y compensaciones especiales

VARIABLE DEPENDIENTE

EL IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA

CATEGORÍA CONCEPTO OPERATIVO

es un tributo que recae sobre las ganancias o rentas obtenidas por personas jurídicas, empresas o entidades comerciales a partir de su actividad empresarial o negocios. El concepto operativo de este impuesto involucra la aplicación de normativas legales que establecen la tributación de las utilidades obtenidas por estas entidades.

Esta categoría impositiva suele distinguirse de otros tipos de impuestos sobre la renta, ya que está dirigida a las ganancias derivadas de actividades comerciales, industriales, de servicios u otras similares. Su ámbito de aplicación abarca los ingresos generados por estas entidades, deduciendo los gastos, costos y otros elementos permitidos por la legislación fiscal para determinar la base imponible sobre la cual se aplica la tasa impositiva

correspondiente.

El concepto operativo del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría implica la presentación de declaraciones fiscales que reflejen los ingresos, gastos, costos, inversiones y otros aspectos financieros relevantes para el cálculo de este impuesto. Además, requiere el cumplimiento de las obligaciones tributarias establecidas por la normativa, tales como la presentación de información, el pago oportuno de impuestos y el seguimiento de los procedimientos fiscales establecidos.

DIMENSIONES

- Es un tributo que recae sobre las ganancias o rentas
- Obtenidas por personas jurídicas, empresas o entidades comerciales
- A partir de su actividad empresarial o negocios.
- Involucra la aplicación de normativas legales que establecen la tributación
- Utilidades obtenidas por estas entidades.
- Dirigida a las ganancias derivadas de actividades comerciales, industriales, de servicios u otras similares.
- Su ámbito de aplicación abarca los ingresos generados por estas entidades,
- Deduciendo los gastos, costos y otros elementos permitidos por la legislación fiscal
- Determinar la base imponible sobre la cual se aplica la tasa impositiva correspondiente.
- Implica la presentación de declaraciones fiscales
- Reflejen los ingresos, gastos, costos, inversiones y otros aspectos financieros

relevantes

- Para el cálculo de este impuesto.
- Además, requiere el cumplimiento de las obligaciones tributarias establecidas por la normativa,
- Como la presentación de información,
- El pago oportuno de impuestos
- El seguimiento de los procedimientos fiscales establecidos

INDICADORES

- Ingresos sujetos a tributación
- Gastos considerados para fines impositivos
- Costos permitidos para sustraerse al cálculo del impuesto
- Método para definir su valor
- Métodos establecidos para realizar los pagos
- Tasas impositivas correspondientes
- Procedimiento para determinar su cuantía
- Abonos anticipados
- Liquidación del importe a pagar
- Deducción tributaria permitida

INDICES

- Estructura de índices
- Implementación del porcentaje directo
- Ingresos sujetos a tributación mensual

- Ingresos mensuales no sujetos a tributación
- Gastos asociados a la venta de productos
- Gastos relacionados con actividades de venta
- Gastos vinculados a la gestión administrativa
- Gastos financieros incurridos
- Otros ingresos obtenidos
- Otras erogaciones realizadas
- Método para definir el valor
- Procedimiento para determinar los pagos anticipados
- Método de conclusión de cuentas
- Crédito tributario permitido

CAPITULO III

METODOLOGÍA

3.1. DISEÑO METODOLOGICOTIPO

Para este estudio ha sido considerado como investigación aplicada. Al respecto se han ofrecido recomendaciones para abordar la necesidad y relevancia de realizar este análisis. Esto permitiría identificar de forma precisa y fiable los ingresos sujetos a tributación, los costos admisibles y los gastos deducibles. Esta identificación es crucial en la determinación definitiva del impuesto, siendo una de las obligaciones tributarias. Dado que es un impuesto con periodicidad anual, implica pagos a cuenta y un proceso de liquidación al final de un período específico.

NIVEL

Esta identificado con un nivel explicativo, por cuanto se puede apreciar la existencia de influencia positiva en el análisis correspondiente a las variables sometidas a procesamiento.

DISEÑO

Al respecto, ha sido considerado el Diseño no experimental por cuanto fueron manipuladas las variables, sino que se les tendrán en cuenta objetivamente tal como se encuentran realmente, siguiente el diagrama que se aprecia seguidamente:

$M = ox I oy$

Dónde:

M = Muestra

seleccionada.

O =

Observación.

X = El Análisis de las Normas Tributarias

Y = El Impuesto a la Renta de Tercera Categoría

I = Grado de influencia de la Variable Independiente
sobre la Variable dependiente.

ENFOQUE

El enfoque utilizado en este estudio se clasifica como cuantitativo. Se basa en la recopilación de datos mediante técnicas y herramientas específicas durante un solo período. Esto tiene como propósito contribuir con hechos tangibles, reales, observables y mensurables presentes en las operaciones de las empresas referidas. El objetivo central se centra en determinar si el análisis de la normativa tributaria es esencial para comprender la base imponible, los costos computables y los gastos deducibles inherentes. Estos son elementos cruciales en el cálculo del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría, uno de los compromisos tributarios más significativos, de manera precisa y oportuna.

Han sido utilizados diferentes enfoques para llevar a cabo este estudio:

Enfoque histórico:

Se utilizó para entender la trayectoria histórica del Análisis de las Normas Tributarias y el Impuesto a la Renta de Tercera Categoría. Este método reveló la importancia de que las Gerencias reconozcan y consideren la revisión de las disposiciones tributarias. Este análisis es vital para calcular de forma precisa el

mencionado impuesto, mediante la relación entre ingresos gravados, costos computables y gastos deducibles, asegurando así el cumplimiento puntual de sus pagos.

Enfoque descriptivo:

Se empleó para comprender los componentes del Análisis de las normas tributarias correspondientes. Su objetivo fue que las Gerencias comprendieran a fondo los ingresos gravados, costos computables y gastos deducibles para articularlos eficientemente. Además, se enfocó en el cumplimiento que se deberá cumplir cada año, lo cual implica comprender la renta bruta, renta neta, sistemas de pago y su proceso de liquidación en un período definido.

Enfoque explicativo:

Fue usado para detallar la interacción entre los elementos del Análisis de las normativas respectivas dispuestas por el ente recaudador. Se buscó que las Gerencias comprendieran cómo los ingresos se generan, los costos asociados a esa generación y la deducibilidad de los gastos. Este entendimiento es esencial para poder determinar adecuadamente el importe que se efectuara para el pago de los impuestos pertinentes, uno de sus principales compromisos fiscales anuales, que implica pagos a cuenta y el conocimiento del proceso de liquidación y crédito fiscal.

Enfoque analítico:

Esta referido a un método o perspectiva que se centra en desglosar un problema, fenómeno o conjunto de datos en partes más pequeñas y comprensibles para su

estudio y comprensión detallada. Este enfoque implica examinar minuciosamente cada componente, identificar patrones, relaciones o tendencias, y utilizar la lógica, el razonamiento y herramientas específicas para comprender mejor el tema en cuestión. Se caracteriza por su énfasis en la descomposición de la información para obtener una comprensión más profunda y detallada, lo que facilita la identificación de elementos clave, conexiones significativas o implicaciones relevantes dentro de un contexto determinado.

3.2 POBLACION Y MUESTRA

3.2.1 POBLACION

Se han tomado en consideración a 460 individuos los cuales trabajan en las referidas empresas.

3.2.2. MUESTRA

Considerando que cada componente poblacional posee las mismas posibilidades de ser parte muestral, se seleccionaron aleatoriamente 210 individuos, incluyendo a directivos y trabajadores en general de la referida empresa. La determinación de esta muestra se llevó a cabo mediante un método de aleatorización simple, siguiendo una fórmula de muestreo específica:

Dónde:

n= tamaño de la muestra

Z = Nivel de confianza (1.96)

N = Tamaño de la población

E = Precisión o error (0.05)

p= tasa de prevalencia del objeto de estudio (0.50)q = (1-p) = 0.50

Reemplazando la fórmula:

$$n = \frac{(1.96)^2(460)(0.5)(0.5)}{(0.05)^2(460 - 1) + 1.96^2(0.5)(0.5)}$$

$$n = \frac{441.7840}{1.1475 + 0.9604}$$

$$n = \frac{441.7840}{2.1079} = 209.5849$$

$$n = 210$$

3.3 TECNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS

Se emplearon diversas técnicas en este estudio:

Descripción de los instrumentos:

Encuesta:

Utilizada para recopilar información directa de empresas comerciales en la Provincia de Huaura. Esto permitió comprender la relación entre el Análisis de las Normas Tributarias y el Impuesto a la Renta de Tercera Categoría.

Entrevista:

Empleada para establecer comunicación directa con los sujetos de estudio, obteniendo respuestas verbales sobre el problema planteado. Esto aseguró una comprensión más

completa y corrigió posibles interpretaciones erróneas, utilizando preguntas estructuradas acordes al problema.

Observación:

Esta técnica involucró una presencia activa en el entorno geográfico de las empresas en la Provincia de Huaura. Registró visualmente los eventos importantes y el desempeño cotidiano de las actividades económicas, ajustándose a un esquema predefinido.

El instrumento más utilizado fue el cuestionario, el cual sirvió como una extensión de la técnica de la entrevista. Se estructuró con preguntas específicas para registrar las respuestas de los encuestados, verificando las hipótesis planteadas.

Además, se recurrió a la técnica de la entrevista mediante el uso de una guía de entrevista, que permitió obtener respuestas más espontáneas y abiertas por parte de los entrevistados.

Se hizo uso también de la técnica de observación, utilizando una guía de observación directa para obtener información tangible sobre el problema y comprobar las hipótesis planteadas en el estudio.

3.4 TECNICAS PARA EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION

La información recolectada se somete a procesamiento informático para generar resultados y se analiza en relación con los objetivos, preguntas e hipótesis planteadas en este estudio, utilizando técnicas estadísticas. Se emplean programas estadísticos disponibles en el mercado para este propósito:

- La información de la muestra se verifica, corrige y organiza de acuerdo con las hipótesis planteadas.

- Las respuestas se codifican utilizando un sistema de códigos numéricos variables para facilitar la tabulación.
- Se establecen variables de codificación en categorías para evaluar conceptos grupales.
- Se utilizan herramientas estadísticas predefinidas.
- Entre las herramientas estadísticas empleadas para el procesamiento se incluyen:
 - Medidas de tendencia central, que permiten identificar valores representativos dentro de los conjuntos de datos.
 - Medidas de dispersión, que revelan la variabilidad o distribución de los datos.
 - Pruebas estadísticas, que se aplican para evaluar la validez de las hipótesis planteadas.

Para contrastar o verificar las hipótesis, se recurre a un análisis no paramétrico, específicamente a través de una prueba estadística conocida como Chi-cuadrado (χ^2). Esta prueba se emplea para evaluar la relación entre variables categóricas y determinar si existen asociaciones significativas entre ellas.

CAPITULO IV

RESULTADOS

4.1 ANALISIS DE RESULTADOS

Seguidamente, se exponen los hallazgos derivados de la encuesta realizada en el marco de este estudio, la cual incluyó 10 preguntas diseñadas considerando el tema referido en ambas variables. Estas preguntas se enfocaron en evaluar la influencia que la normativa tributaria, en las entidades referidas.

A partir del análisis y procesamiento de la información recolectada de parte de los integrantes de la muestra, los cuales han respondido todas las interrogantes, se elaboraron tablas descriptivas y se calcularon porcentajes y cifras pertinentes.

De acuerdo al respectivo procesamiento los hallazgos revelan que el estudio de las normas tributarias ejerce un impacto significativo en los impuestos. Para este análisis e interpretación se emplearon los métodos más apropiados, los cuales permitieron contrastar las hipótesis planteadas en este estudio. Esto condujo a definir conclusiones y extraer recomendaciones finales, siempre teniendo en cuenta los objetivos previamente establecidos.

Tabla 1 El Analisis De Las Normas Tributarias/ El Impuesto A La Renta De Tercera Categoría

RESPUESTAS	N.º	%
SIEMPRE	42	20%
MUCHAS VECES	122	58%
ALGUNAS VECES	32	15%
RARA VEZ	6	3%
NUNCA	8	4%
TOTAL	210	100

Nota: Autoría propia

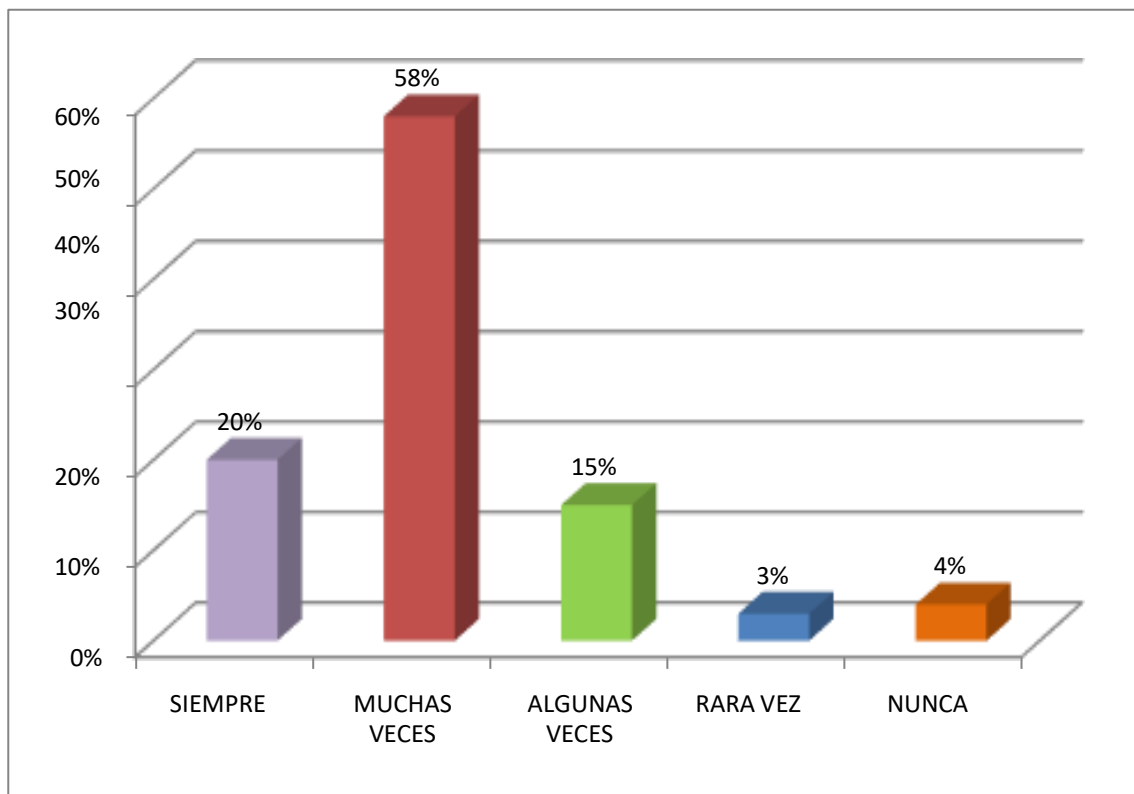


Figura 1 El Analisis De Las Normas Tributarias/ El Impuesto A La Renta De Tercera Categoría

Interpretación:

Se aprecia que el 58% de los interrogados indicó haber respondido varias veces, mientras que el 20% respondió siempre. Un 15% señaló que respondió algunas veces, un 3% dijo haberlo hecho rara vez y un 4% afirmó que nunca respondió.

Dada la extensa cantidad de actividades y operaciones que lleva a cabo la empresa, surgen diversas obligaciones tributarias, especialmente en la determinación del monto correspondiente a la tercera categoría del impuesto a la renta. Para abordar este proceso, la dirección debe poseer un conocimiento integral y pormenorizado de las disposiciones legales, los mecanismos y los procedimientos asociados. Es crucial cumplir con estos requisitos mediante un análisis exhaustivo, especialmente al

determinar las deducciones de gastos, con el fin de llegar a una conclusión sobre el ingreso neto y su posterior pago. Es esencial aplicar con precisión y oportunidad la tasa impositiva adecuada en este procedimiento.

Tabla 2 El Análisis De Las Normas Tributarias /Impuesto A La Renta De Tercera Categoría/Ingreso Gravados

RESPUESTAS	N.º	%
DEFINITIVAMENTE SI	143	68%
PROBABLEMENTE SI	38	18%
DEFINITIVAMENTE NO	17	8%
PROBABLEMENTE NO	12	6%
TOTAL	210	100

Nota: Autoría propia

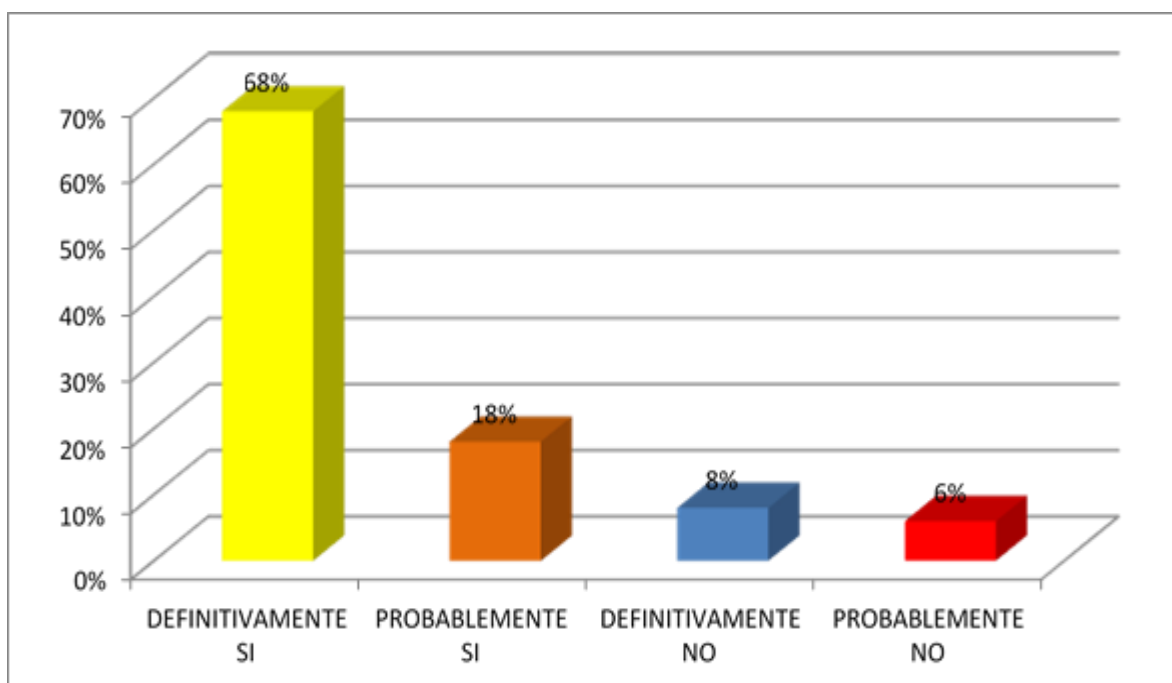


Figura 2 El Análisis De Las Normas Tributarias /Impuesto A La Renta De Tercera Categoría/Ingreso Gravados

INTERPRETACION:

Al respecto apreciamos que el 68% de los interrogados, ha sostenido afirmativamente con un "definitivamente sí", mientras que el 18% respondió con un "probablemente sí".

Por otro lado, el 8% manifestó un "definitivamente no" y el 6% un "probablemente no".

Examinar las disposiciones, mecanismos y procedimientos establecidos en las normas tributarias es esencial para que la dirección de la empresa no solo esté al tanto del momento en que surgen sus obligaciones fiscales, sino también para que pueda determinar con precisión y oportunidad la renta imponible generada por el desarrollo de sus operaciones de ventas durante un período específico. Este factor resulta crítico en el cálculo de la renta imponible, ya sea en periodos mensuales o anuales, lo cual en última instancia contribuye al cálculo de los ingresos brutos y netos. Posteriormente, estos ingresos deben ser considerados para determinar el impuesto sobre la renta correspondiente a la tercera categoría, aplicable para un período determinado.

Tabla 3 El Análisis De Las Normas Tributarias /Impuesto A La Renta De Tercera Categoría/Costos Computables

RESPUESTAS	N.º	%
SIEMPRE	46	22%
MUCHAS VECES	143	68%
ALGUNAS VECES	11	5%
RARA VEZ	6	3%
NUNCA	4	2%
TOTAL	210	100

Nota: Autoría propia

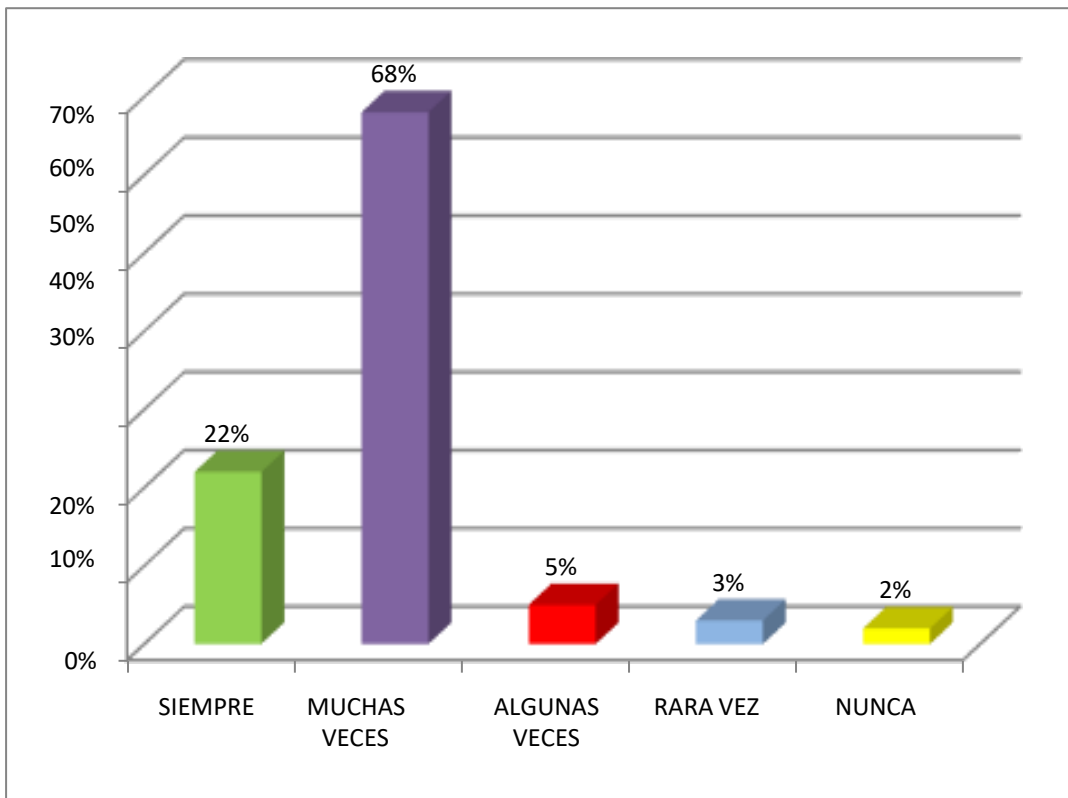


Figura 3 El Análisis De Las Normas Tributarias /Impuesto A La Renta De Tercera Categoría/Costos Computables

Interpretación

En este contexto, se observa que el 68% de los encuestados mencionó que esta situación es frecuente, mientras que el 22% indicó que ocurre siempre. Además, un 5% comentó que sucede en ocasiones, el 3% dijo que es poco frecuente y el 2% afirmó que nunca ocurre.

Tener un conocimiento completo y detallado de las disposiciones, mecanismos y procedimientos establecidos en las normativas tributarias es crucial para la administración eficiente. Este entendimiento, logrado a través de un análisis exhaustivo, va más allá de determinar únicamente el monto de la renta imponible; implica comprender también los costos relacionados con la obtención de dicha renta. Dado que estos elementos conforman la base para calcular el ingreso bruto, constituyen etapas preliminares fundamentales en el cálculo del impuesto sobre la renta

correspondiente a la tercera categoría.

Tabla 4 El Análisis De Las Normas Tributarias /Impuesto A La Renta De Tercera Categoría/Gastos Deducibles

RESPUESTAS	N.º	%
SÍ, EN GRAN MEDIDA	158	75%
SÍ, EN FORMA PARCIAL	31	15%
SÍ, EN ESCASA MEDIDA	21	10%
TOTAL	210	100%

Nota: Autoría propia

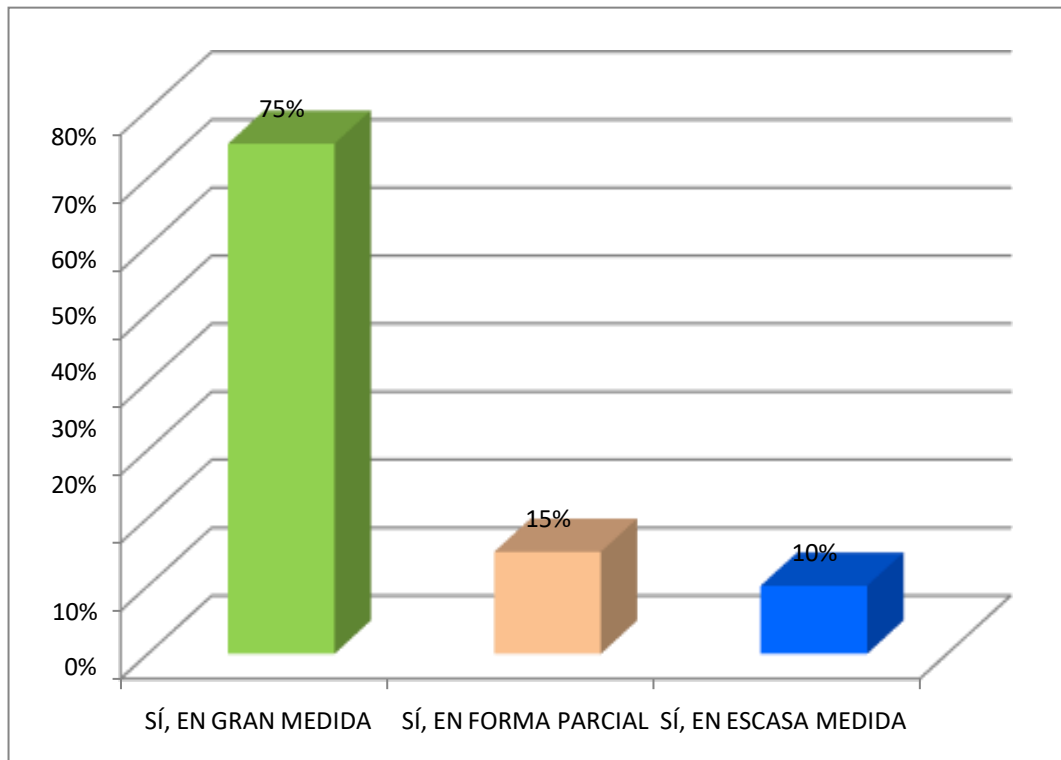


Figura 4 El Análisis De Las Normas Tributarias /Impuesto A La Renta De Tercera Categoría/Gastos Deducibles

Interpretación

Se puede apreciar que el 78% de los interrogados, ha respondido que mayormente con un "sí", mientras que el 15% manifestó un "sí" parcialmente y el 10% indicó también un "sí" parcialmente.

Es crucial analizar minuciosamente las disposiciones y procesos establecidos tanto en el Código Tributario como en el Reglamento Tributario, junto con el Principio de Causación, especialmente para la dirección de las empresas. Esto es particularmente relevante en relación con los gastos que puedan ser deducibles, si corresponden. Los gastos incurridos durante un periodo específico con el fin de mantener y expandir la fuente de donde provienen los ingresos son considerados completamente deducibles. Por consiguiente, no deberían ser catalogados como gastos prohibidos o sujetos a limitaciones. Su uso es determinante para calcular la renta neta y, por ende, el monto del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría durante un período específico.

Tabla 5 El Análisis De Las Normas Tributarias / El Impuesto A La Renta De Tercera Categoría /Proceso De Su Determinación

RESPUESTAS	N.º	%
DEFINITIVAMENTE SI	130	62%
PROBABLEMENTE SI	53	25%
DEFINITIVAMENTE NO	21	10%
PROBABLEMENTE NO	6	3%
TOTAL	210	100

Nota: Autoría propia

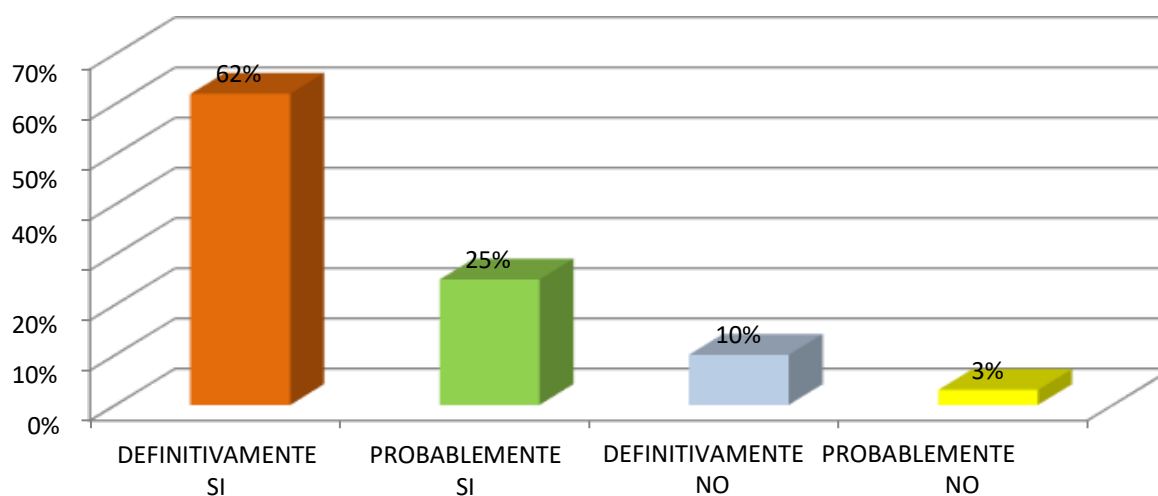


Figura 5 El Análisis De Las Normas Tributarias / El Impuesto A La Renta De Tercera Categoría /Proceso De Su Determinación

Interpretación

Se aprecia que el 62% de los interrogados, ha sostenido que definitivamente que sí, el 25% probablemente respondió que sí, el 10% probablemente respondió que no y el 3% definitivamente respondió que sí.

Es de suma importancia que la dirección de las empresas brindé la debida relevancia a llevar a cabo un análisis exhaustivo y completo de las disposiciones, mecanismos y procedimientos presentes tanto en el Código Tributario como en las Normas Tributarias. Esto aseguraría la correcta identificación de los ingresos sujetos a gravamen y los costos calculables esenciales para definir los ingresos brutos.

Asimismo, es crucial considerar los gastos para poder clasificarlos como deducibles. Este proceso proporcionaría una base sólida para su uso en la determinación del impuesto sobre la renta de tercera categoría, tanto de forma mensual como anual, lo cual se considera como pagos a cuenta para la liquidación final.

Tabla 6 El Análisis De Las Normas Tributarias /Impuesto A La Renta De Tercera Categoría/Sistemas De Pagos

RESPUESTAS	N.º	%
DEFINITIVAMENTE SI	137	65%
PROBABLEMENTE SI	48	23%
DEFINITIVAMENTE NO	15	7%
PROBABLEMENTE NO	10	5%
TOTAL	210	100

Nota: Autoría propia

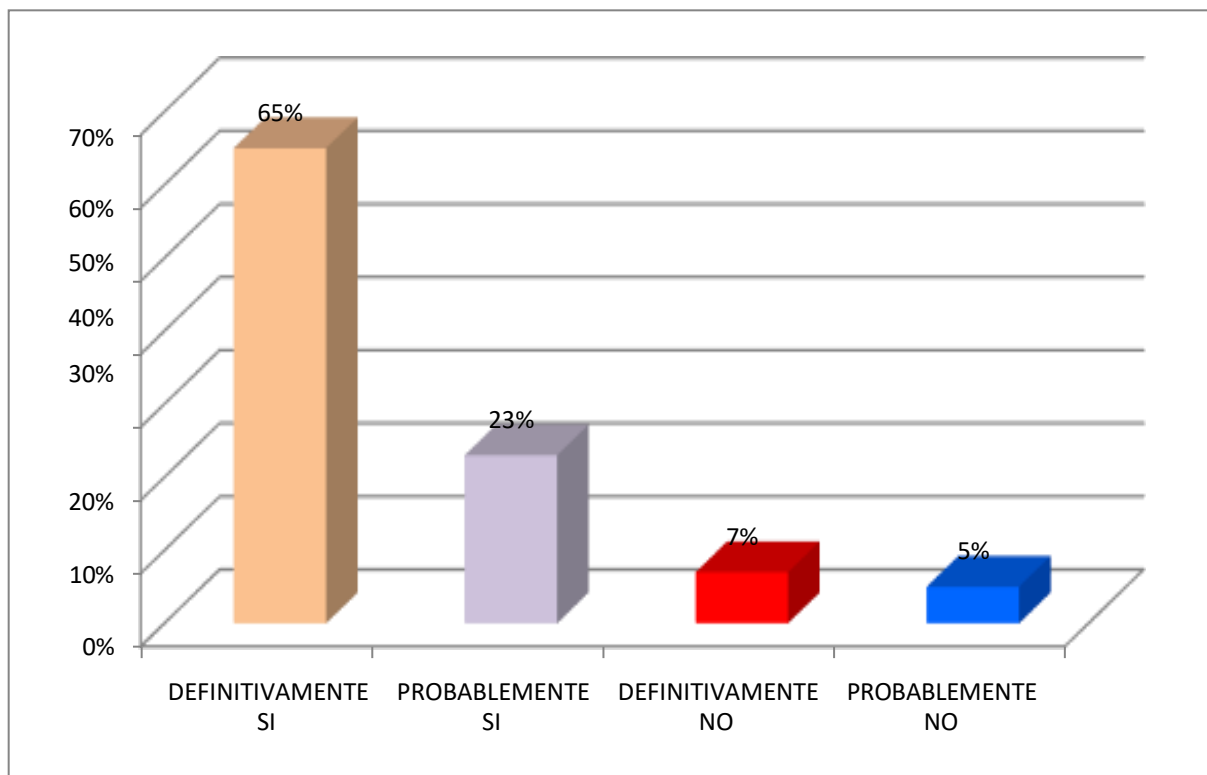


Figura 6 El Análisis De Las Normas Tributarias /Impuesto A La Renta De Tercera Categoría/Sistemas De Pagos

Interpretación

Al respecto observamos que el 65% de los interrogados, han afirmado que definitivamente que sí, el 23% probablemente respondió que sí, el 7% probablemente respondió que no y el 5% definitivamente respondió que no.

Es fundamental que la dirección de las empresas se comprometa a realizar un minucioso análisis de las disposiciones, mecanismos y procedimientos estipulados en la Ley del Impuesto sobre la Renta y sus normativas asociadas. Esto no solo implica un correcto inicio en la determinación del impuesto a la renta de tercera categoría, sino también comprender los diferentes sistemas de pago para cumplir con las obligaciones tributarias de manera voluntaria. Esto ayudaría a evitar posibles infracciones tributarias que puedan ser detectadas y sancionadas por las autoridades fiscales.

Tabla 7 El Análisis De Las Normas Tributarias /Impuesto A La Renta De Tercera Categoría/Tasas Aplicables

RESPUESTAS	N.º	%
SIEMPRE	132	63%
MUCHAS VECES	38	18%
ALGUNAS VECES	27	13%
RARA VEZ	9	4%
NUNCA	4	2%
TOTAL	210	100

Nota: Autoría propia

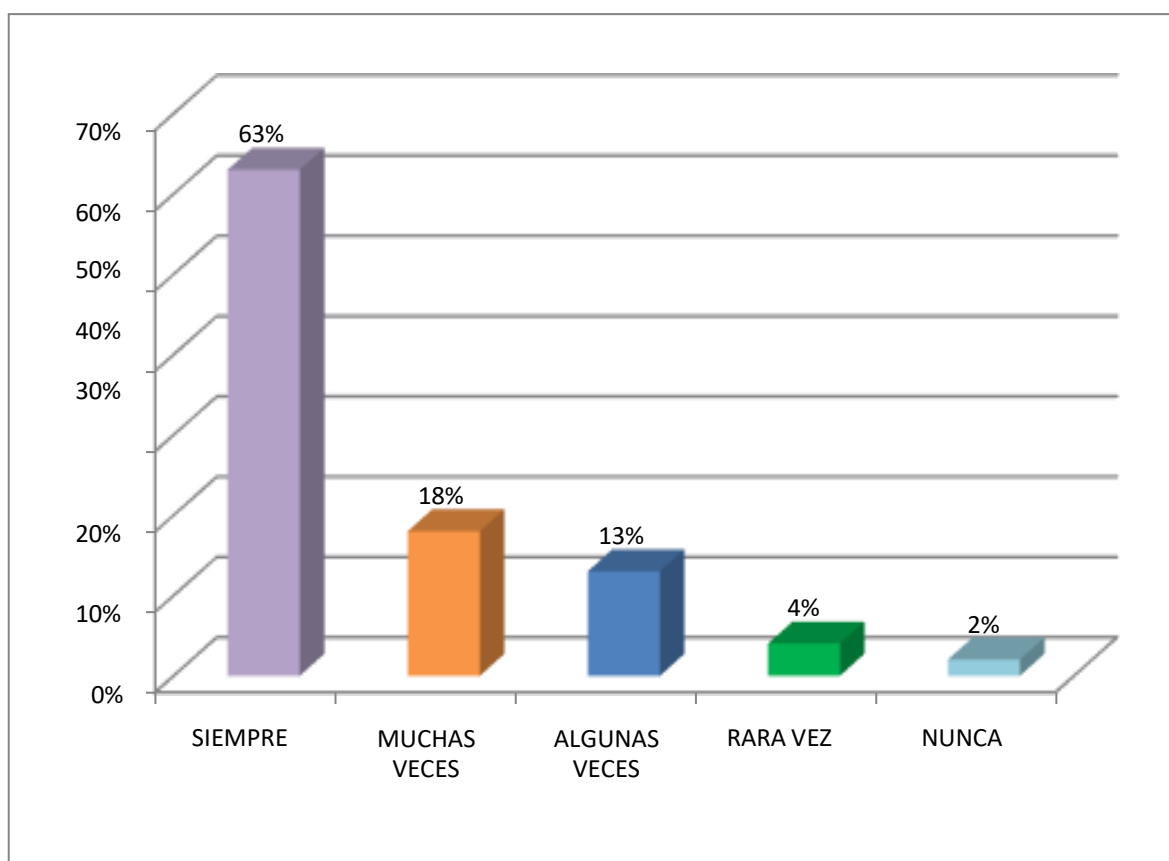


Figura 7 El Análisis De Las Normas Tributarias /Impuesto A La Renta De Tercera Categoría/Tasas Aplicables

Interpretación

Se puede apreciar que el 63% de los interrogados, han afirmado que siempre realiza este análisis, seguido por el 18% que lo hace a menudo, el 13% a veces, el 4% rara vez y el

2% nunca.

Para la gestión efectiva de las empresas, es esencial comprender a fondo las tasas impositivas estipuladas en la Ley del Impuesto sobre la Renta y regulaciones relacionadas. Estos datos son fundamentales para calcular los pagos anticipados y la liquidación final del impuesto a la renta de tercera categoría. Estas tasas suelen estar vinculadas al sistema fiscal en el que las empresas están registradas, por lo que es crucial presentar la información de manera precisa y adecuada

Tabla 8 El Análisis De Las Normas Tributarias / Impuesto A La Renta De Tercera Categoría /Cálculo De Su Monto

RESPUESTAS	N.º	%
Si, en gran medida	139	66%
Parcialmente	50	24%
Si, en escasa medida	21	10%
TOTAL	210	100

Nota: Autoría propia

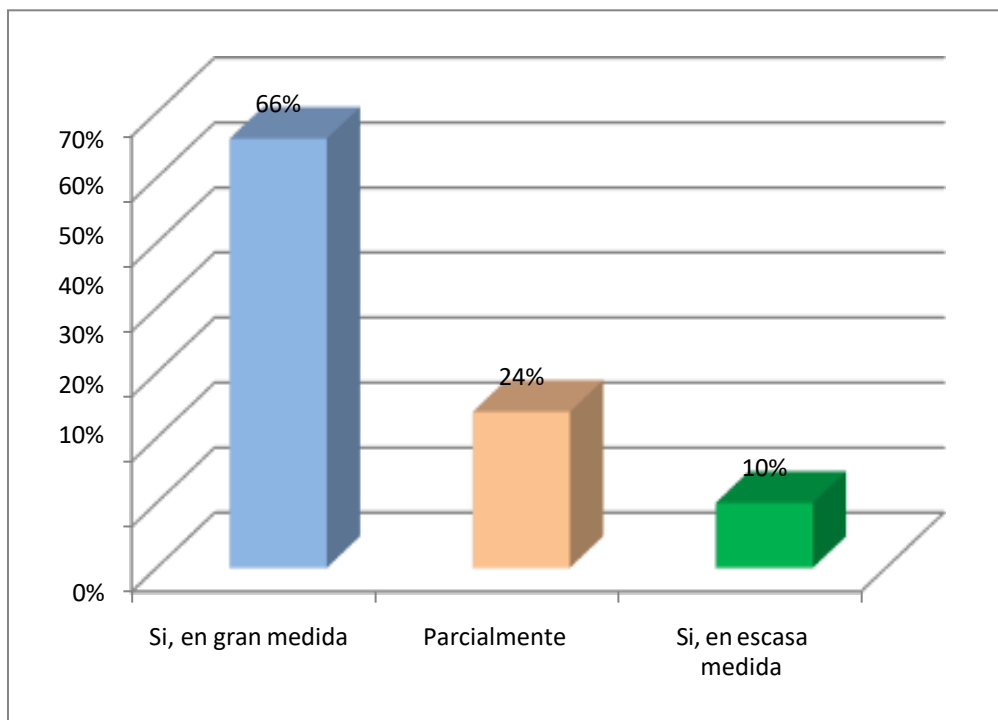


Figura 8 El Análisis De Las Normas Tributarias / Impuesto A La Renta De Tercera Categoría /Cálculo De Su Monto

Interpretación

Se puede apreciar al respecto que el 66% de los interrogados, han afirmado que en gran medida que sí, seguido por el 24% que respondió parcialmente que sí, y el 10% también respondió parcialmente que sí.

Para la gestión efectiva de las empresas, el análisis de la Ley del Impuesto sobre la Renta y su reglamento es fundamental para comprender el proceso de cálculo del impuesto de tercera categoría. Este cálculo determina la obligación tributaria mensual, basada en los ingresos mensuales gravados y el sistema fiscal correspondiente, así como considerando los pagos anticipados efectuados durante el período tributario. Este enfoque ayuda a evitar posibles infracciones tributarias asociadas con errores en el cálculo de este impuesto.

Tabla 9 El Análisis De Las Normas Tributarias /Impuesto A La Renta De Tercera Categoría / Pagos A Cuenta

RESPUESTAS	N.º	%
DEFINITIVAMENTE SI	145	69%
PROBABLEMENTE SI	44	21%
DEFINITIVAMENTE NO	13	6%
PROBABLEMENTE NO	8	4%
TOTAL	210	100

Nota: Autoría propia

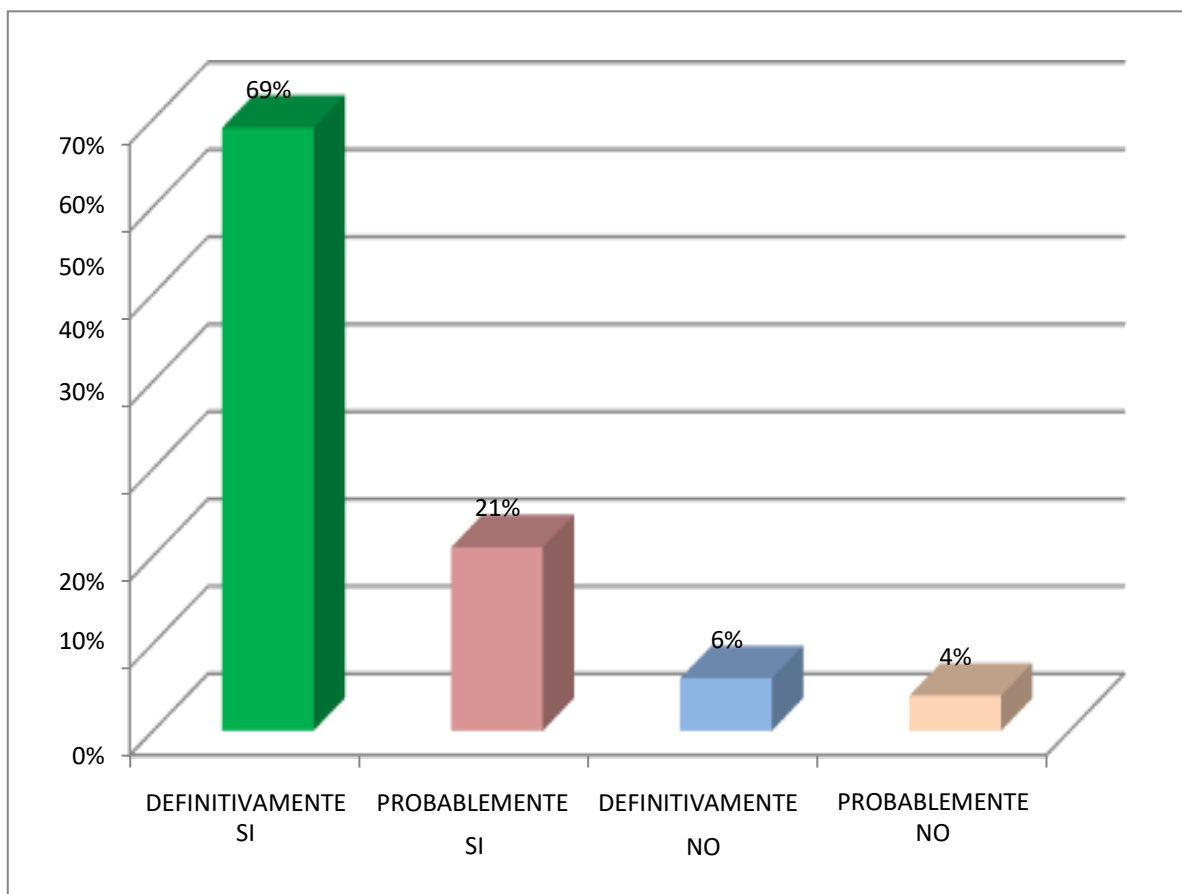


Figura 9 El Análisis De Las Normas Tributarias /Impuesto A La Renta De Tercera Categoría / Pagos A Cuenta

Interpretación

Al respecto se evidencia que el 69% de los interrogados, han afirmado que definitivamente que sí, seguido por el 21% que probablemente respondió que sí, el 6% que probablemente respondió que sí y el 4% que definitivamente respondió que no.

Al analizar la Ley del Impuesto a la Renta y sus disposiciones relevantes, las gerencias de las empresas deben entender los procedimientos asociados con los pagos del impuesto de tercera categoría. Esta obligación tributaria requiere pagos periódicos a lo largo del año, y es esencial determinarlos con precisión y a tiempo, considerando estos procedimientos y los sistemas de pago que aplican, ya sea el sistema de coeficientes o la aplicación directa de la tasa impositiva sobre la base imponible mensual.

Tabla 10 El Análisis De Las Normas Tributarias /Impuesto A La Renta De Tercera Categoría/ Pago De Su Monto

RESPUESTAS	N.º	%
SIEMPRE	122	58%
MUCHAS VECES	46	22%
ALGUNAS VECES	25	12%
RARA VEZ	13	6%
NUNCA	4	2%
TOTAL	210	100

Nota: Autoría propia

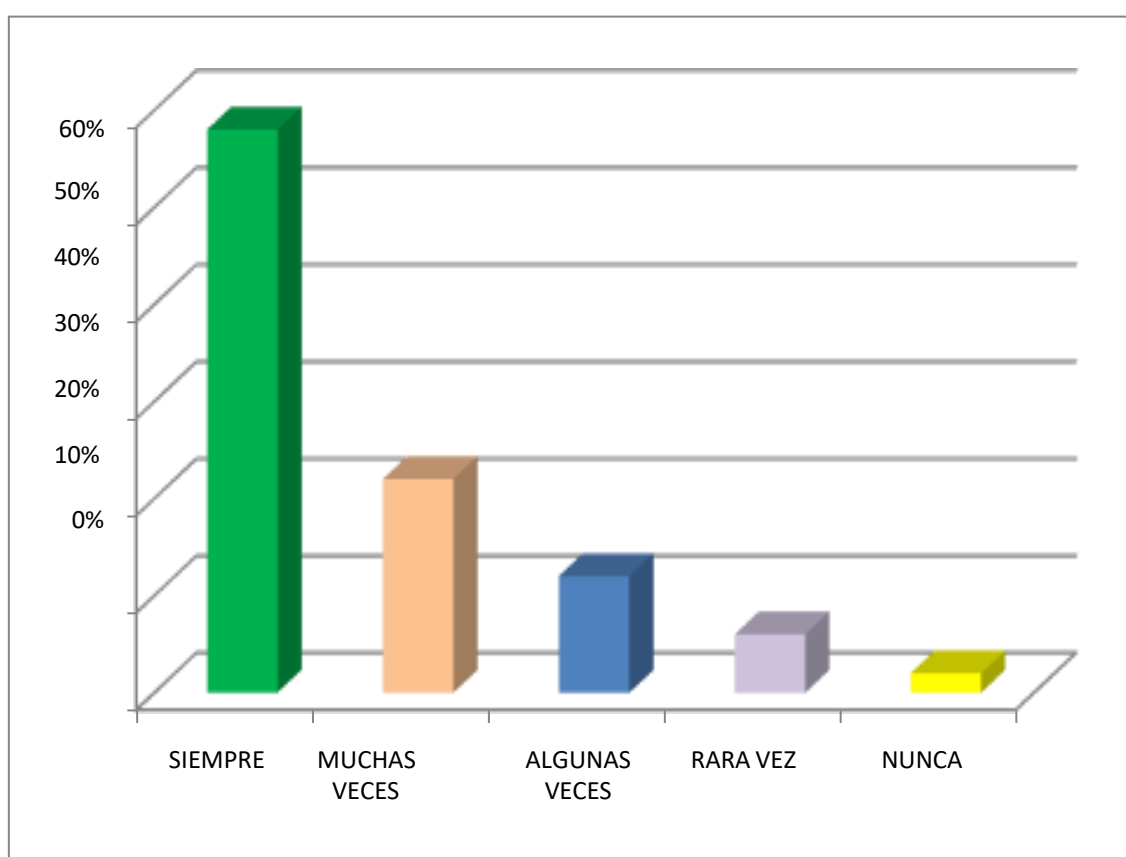


Figura 10 El Análisis De Las Normas Tributarias /Impuesto A La Renta De Tercera Categoría/ Pago De Su Monto

Interpretación

Se puede apreciar que el 58% ha sostenido que siempre lo hacía, seguido por el 22% que lo hacía a menudo, el 12% algunas veces, el 6% rara vez y el 2% nunca.

Cuando las gerencias de las empresas comerciales analizan la Ley del Impuesto sobre la

Renta y sus respectivos reglamentos, deben considerar no solo los procesos para calcular el impuesto de tercera categoría, sino también el cumplimiento de dicho pago, entendiendo que se trata de una obligación anual.

Al determinar el monto del impuesto al final del año, se deben considerar los pagos anticipados realizados durante ese período, ajustándolos si queda un saldo pendiente o si corresponde otorgar un crédito fiscal.

4.2 CONTRASTACION DE LAS HIPOTESIS

Se empleó una prueba estadística no paramétrica denominada chi-cuadrado para contrastar estas hipótesis. Se requiere elaborar una tabla de doble entrada que incluya las frecuencias reales y esperadas, con el fin de evaluar cómo las variables independientes influyen en la variable dependiente, siguiendo el procedimiento detallado.:

HIPÓTESIS PRINCIPAL

H1: El Análisis de las Normas Tributarias si influye en el Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura.

H0: El Análisis de las Normas Tributarias no influye en el Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura.

FRECUENCIAS OBSERVADAS

EL ANÁLISIS DE LAS NORMAS TRIBUTARIAS	EL IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA					TOTAL
	CATEGORÍA					
	Siempre	Muchas veces	Algunas veces	Rara vez	Nunca	
Siempre	9	27	4	0	2	42
Muchas Veces	26	76	16	0	4	122
Algunas veces	6	12	9	4	1	32
Rara vez	0	2	2	2	0	6
Nunca	1	5	1	0	1	8
TOTAL	42	122	32	6	8	210

FRECUENCIAS ESPERADAS

EL ANÁLISIS DE LAS NORMAS TRIBUTARIAS	IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA					TOTAL
	CATEGORÍA					
	Siempre	Muchas veces	Algunas veces	Rara vez	Nunca	
Siempre	8.40	24.40	6.40	1.20	1.60	42.00
Muchas veces	24.40	70.88	18.59	3.49	4.64	122.00
Algunas veces	6.40	18.59	4.89	0.91	1.21	32.00
Rara vez	1.20	3.49	0.91	0.17	0.23	6.00
Nunca	1.60	4.64	1.21	0.23	0.32	8.00
TOTAL	42.00	122.00	32.00	6.00	8.00	210.00

Dado que la muestra es seleccionada de manera aleatoria simple, el estadístico de prueba es:

$$\chi^2 = \sum \frac{(O-E)^2}{E}$$

Se ha notado que, si es verdadero, Si

El principio implica rechazar la hipótesis y aceptar la hipótesis propuesta

Toda vez que la prueba de la χ^2 indica que $(5-1)(5-1) = 16$, siendo el nivel de significación de 0.05, por lo tanto, se ha determinado el rechazo de la Hipótesis nula (H_0) por cuanto el valor obtenido de X^2 es mayor o igual a 26.30

Por consiguiente, la decisión estadística apreciada es que $47.24 > 26.30$

HIPÓTESIS ESPECÍFICA 1

H1: El Análisis de las Normas Tributarias si influye en el Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura respecto a los ingresos gravados.

H₀: El Análisis de las Normas Tributarias no influye en el Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura respecto a los ingresos gravados.

FRECUENCIAS OBSERVADAS

EL ANALISIS DE LAS NORMAS TRIBUTARIAS	IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORÍA / INGRESOS GRAVADOS				TOTAL
	Definitiv. Si	Probabl. Si	Definitiv. No	Probabl. No	
Definitivamente si	101	25	8	9	143
Probablemente si	29	8	1	0	38
Definitivamente no	5	4	5	3	17
Probablemente no	8	1	3	0	12
TOTAL	143	38	17	12	210

FRECUENCIAS ESPERADAS

EL ANÁLISIS DE LAS NORMAS TRIBUTARIAS	IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORÍA/INGRESOS GRAVADOS				TOTAL
	Definitiv. Si	Probabl. si	Definitiv. no	Probabl. No	
	Definitivamente si	97.38	25.88	11.58	
Probablemente si	25.88	6.88	3.08	2.16	38.00
Definitivamente no	11.58	3.08	0.97	1.37	17.00
Probablemente no	8.16	2.16	1.37	0.31	12.00
TOTAL	143.00	38.00	17.00	12.00	210.00

Al respecto apreciamos que por ser aleatoria se deberá emplear la siguiente ecuación estadística:

$$\chi^2 = \sum \frac{(O-E)^2}{E}$$

Observamos que si resulta verdadero H_0 vemos que χ^2 , continúa acercándose a la χ^2 con $(4-1) (4-1) = 9$ obteniendo niveles significantes de 0.05, por lo cual seguidamente se muestra la determinación respectiva:

Ha sido rechazada la Hipótesis nula (H_0) siempre que el valor que se procesa de χ^2 sea superior o igual a 16.92

Al calcular y reemplazar valores tenemos

$$\chi^2 = \sum \frac{(0-2)^2}{E} = 29.84$$

Por consiguiente, el resultado logrado es que $29.84 > 16.92$ por cuanto se rechazó la Hipótesis nula y se aceptó la Hipótesis propuesta.

HIPÓTESIS ESPECÍFICA 2

H2: El Análisis de las Normas Tributarias si influye en el Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura respecto a los costos computables.

Ho: El Análisis de las Normas Tributarias no influye en el Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura respecto a los costos computables.

FRECUENCIAS OBSERVADAS

EL ANÁLISIS DE LAS NORMAS TRIBUTARIAS	EL IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORÍA/ COSTOS COMPUTABLES					TOTAL
	Siempre	Muchas veces	Algunas veces	Rara vez	Nunca	
Siempre	15	28	0	2	1	46
Muchas veces	28	107	7	0	1	143
Algunas veces	0	8	2	0	1	11
Rara vez	2	0	2	2	0	6
Nunca	1	0	0	2	1	4
TOTAL	46	143	11	6	4	210

FRECUENCIAS ESPERADAS

EL ANÁLISIS DE LAS NORMAS TRIBUTARIAS	IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORÍA /COSTOS COMPUTABLES					TOTAL
	Siempre	Muchas veces	Algunas veces	Rara vez	Nunca	
Siempre	10.08	31.32	2.41	1.31	0.88	46.00
Muchas veces	31.32	97.37	7.49	4.09	2.72	143.00
Algunas veces	2.41	7.49	0.58	0.31	0.21	11.00
Rara vez	1.31	4.09	0.31	0.17	0.12	6.00
Nunca	0.88	2.71	0.21	0.12	0.07	4.00
TOTAL	46.00	143.00	11.00	6.00	4.00	210.00

Teniendo en cuenta las formas muestrales, se aprecia seguidamente la ecuación pertinente para el procesamiento respectivo

$$\chi^2 = \sum \frac{(O-E)^2}{E}$$

Apreciamos que, si H_0 resulta verdadero χ^2 , continuas distribuciones acercándose a la χ^2 con $(5-1) (5-1) = 16$ valores significantes de 0.05, por lo tanto, se determina lo siguiente:

Hipótesis nula (H_0) se rechaza, toda vez que el valor que se calculó de χ^2 es superior o igual a 26.30

Reemplazando los valores en la ecuación tenemos

$$\chi^2 = \sum \frac{(0-2)^2}{E} = 98.78$$

Por consiguiente, se determina que la Estadística observada es que $98.78 > 26.30$ rechazándose la Hipótesis nula y es aceptada la Hipótesis propuesta.

HIPÓTESIS ESPECÍFICA 3

H3: El Análisis de las Normas Tributarias si influye en el Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura respecto a los gastos deducibles.

H_0 : El Análisis de las Normas Tributarias no influye en el Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura respecto a los gastos deducibles

FRECUENCIAS OBSERVADAS

EL ANÁLISIS DE LAS NORMAS TRIBUTARIAS	IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORÍA/ GASTOS DEDUCIBLES			TOTAL
	Si, en gran medida	Si, en forma parcial	Si, en escasa medida	
	Si, en gran medida	113	29	
Si, en forma parcial	25	2	4	31
Si, en escasa medida	20	0	1	21
TOTAL	158	31	21	210

FRECUENCIAS ESPERADAS

EL ANÁLISIS DE LAS NORMAS TRIBUTARIAS	EL IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORÍA/ GASTOS DEDUCIBLES			TOTAL
	Si, en gran medida	Si, en forma parcial	Si, en escasa medida	
	Si, en gran medida	118.88	23.32	
Si, en forma parcial	23.32	4.58	3.10	31.00
Si, en escasa medida	15.80	3.10	2.10	21.00
TOTAL	158.00	31.00	21.00	210.00

Teniendo presente el tipo de muestra, seguidamente podemos apreciar

la fórmula que se empleara para su procesamiento

$$X^2 = \sum \frac{(O-E)^2}{E}$$

Ho cuando resulta verdadero X^2 , continúan distribuciones acercándose a la Chi^2 con $(3-1) (3-1) = 4$ teniendo niveles significantes de 0.05, por lo tanto, la determinación será:

La Hipótesis nula (H_0) se rechazó toda vez que el valor que se calculó ha sido X^2 resulta superior o igual a 9.49

Para efectuarse el procesamiento respectivo y reemplazando valores tenemos:

$$X^2 = \frac{\sum (0-2)^2}{E} = 19.85$$

Por lo cual ha sido determinado los valores de $19.85 > 9.49$ que origina el rechazo de la Hipótesis nula y la aceptación de la Hipótesis planteada.

CAPITULO V

DISCUSIÓN

5.1. Discusión de Resultados

En cuanto a los hallazgos logrados confirman que el Análisis de las Normas Tributarias tiene un impacto positivo en el Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en las Empresas. Este análisis permite a las Gerencias no solo identificar el momento de sus obligaciones tributarias respecto a sus actividades en un período específico, sino también conocer los métodos para calcular el Impuesto a la Renta, los sistemas de pago, las tasas aplicables, el cálculo y los pagos a cuenta, evitando así posibles sanciones por infracciones tributarias identificadas por el ente recaudador.

Referente a la Hipótesis principal, coincide con la idea de Rafael, E. (2018), enfocándose en la importancia de analizar las disposiciones tributarias y el contenido del código tributario para comprender cuando empieza la etapa en la cual se calcula el monto que le corresponde tributar. Sobresale la importancia de definir adecuadamente los ingresos gravados, costos computables y gastos deducibles, junto con aspectos clave como las tasas aplicables, los sistemas de pagos y los plazos de cumplimiento de esta obligación tributaria.

En cuanto a la primera Hipótesis específica, tiene algunas semejanzas con Rosales, A. (2018) respecto al análisis de las disposiciones tributarias, sobre todo la Ley del Impuesto a la Renta y su reglamento, para definir correctamente los ingresos gravados y no gravados. Esto es esencial para la determinación precisa de la renta, y a su vez, del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría, evitando considerar montos que no se

han obtenido realmente.

En referencia a la segunda Hipótesis específica, concuerda con Rafael, R. (2018) sobre la importancia de comprender detalladamente las normas tributarias para definir los costos computables. Estos deben corresponder objetivamente a los ingresos obtenidos, ya que la relación entre ingresos y costos determina la renta bruta, siendo fundamental la correspondencia entre ingresos y costos en un período específico.

En relación con la tercera Hipótesis específica, se alinea con Prieto, J. (2020) en cuanto a la necesidad de analizar las normas tributarias para aplicar correctamente la deducibilidad de los gastos. Si estos se encaminan a la conservación o incremento de la fuente de ingresos, son completamente deducibles, permitiendo sustraerlos de la renta bruta para la determinación de la renta neta y, consecuentemente del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría.

CAPITULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 CONCLUSIONES

- El estudio de las normas tributarias específicas, como la Ley del Impuesto a la Renta y su Reglamento, es crucial para las Gerencias de las Empresas Comerciales en la Provincia de Huaura. Este análisis detallado permite identificar el momento de aparición de la obligación tributaria anual, como el Impuesto a la Renta de Tercera Categoría, y entender los procedimientos para determinar su monto, tasas aplicables, sistemas de pagos, pagos a cuenta y su proceso final de liquidación. Esta comprensión profunda evita posibles infracciones tributarias sancionadas por la Administración Tributaria.
- Las Gerencias deben examinar en detalle estas normativas específicas para definir elementos clave del cálculo de la renta bruta, como los ingresos gravados y no gravados. Estos ingresos deben cumplir ciertas características para su consideración y determinar los pagos a cuenta y la liquidación del impuesto correspondiente.
- Otro aspecto relevante del análisis de estas normativas es la consideración de los costos computables junto con los ingresos. Estos costos deben estar directamente vinculados a la generación real y efectiva de los ingresos gravados, evitando considerar montos que no se ajusten a la realidad objetiva para prevenir posibles problemas fiscales futuros.

- Es crucial para las Gerencias de las Empresas Comerciales conocer en detalle estas normas tributarias, especialmente al definir la deducibilidad de los gastos en un período específico. Esto implica comprender las disposiciones y el principio de causalidad: los gastos son deducibles si están destinados a mantener o incrementar la fuente de ingresos, lo que influye en la determinación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en ese período determinado.

6.2 RECOMENDACIONES

Basándose en las conclusiones generales, se sugiere a los Gerentes que presten especial atención al análisis exhaustivo de las regulaciones y procesos detallados en el Código Tributario y otras normativas fiscales específicas, como la Ley del Impuesto a la Renta y su Reglamento. Este enfoque les permitirá comprender sus responsabilidades tributarias desde el inicio, especialmente en lo referente al Impuesto a la Renta de Tercera Categoría, incluyendo los procedimientos para su determinación, las tasas aplicadas, los métodos de pago, los pagos adelantados y la liquidación al final del periodo. Es crucial considerar que, aunque este impuesto se liquida anualmente, requiere pagos mensuales anticipados. Otro aspecto crucial que las Gerencias deben considerar al analizar las normativas tributarias específicas, como la Ley del Impuesto a la Renta y su Reglamento, es la correcta identificación y definición objetiva de los ingresos gravados y no gravados. Por tanto, se recomienda extremar precauciones en esta identificación, ya que los ingresos representan el elemento primordial para una determinación precisa y oportuna de la renta bruta, que incluye el Impuesto a la Renta de Tercera Categoría, evitando considerar ingresos que no se hayan obtenido efectivamente.

La necesidad de comprender minuciosamente las disposiciones, mecanismos y procedimientos de las normativas tributarias a través de un análisis detallado es crucial. Por ello, se sugiere a las Gerencias que presten especial atención no solo a definir los ingresos reales y objetivos de un período determinado, sino también a los costos asociados con la obtención de esos ingresos. Ambos elementos son esenciales para determinar la renta bruta, que incluye el Impuesto a la Renta de Tercera Categoría para un período específico. Se debe evitar considerar costos que no hayan contribuido a la generación de dichos ingresos para evitar posibles infracciones tributarias.

Un aspecto crucial del análisis de las normativas tributarias, especialmente la Ley del Impuesto a la Renta y su Reglamento, es la definición de la deducibilidad de los gastos efectuados en un período determinado. Por lo tanto, se insta a las Gerencias a cumplir rigurosamente con las disposiciones tributarias y el principio de causalidad. Es esencial tener presente que los gastos realizados deben estar destinados al mantenimiento y crecimiento de la fuente generadora de ingresos para ser considerados plenamente deducibles, lo cual debe tenerse en cuenta en la determinación posterior del Impuesto a la Renta correspondiente a ese período específico.,

REFERENCIAS

7.1 Bibliografía

- Alva, M. (2018). *Deductible Expentes: Taxe ande Accountting Treattment.:* Edittorial Instituto Pacífico.
- Alva, M. y. (2021). *Electtronic Supervition ander Assett Imbalancet.:* Edittorial Instituto Pacífico.
- Bautista, L. (2019). *Deductible ander nont-Deductible Expentes and theit Impactt ont thet Resultt tof thet Regional Publit Electtricity Servite Company Electtro S.A.A. National University of the Antiplano*
- Bernal, J. ((2019). *Taxe Obligattions tof Taxpaters. Pacifit Institute Publithing.*
- Díaz, E. (2018). *La Fiscalización y las Obligaciones Tributarias de los Medianos y Pequeños Contribuyentes del Distrito de Huacho.:* UNJFSC.
- Guerrero, C. (2020). *They Taxe Culturer ander complianceer witht thet Obligattions oof thet Footwear Merchantts oof thet Model Markett. Antenor Orrego Privatte University.*
- Manfandi, J. (2016). *Deductible tand nont-deductible Costts tand Expentes Commercial Compaties, Analytis tof Incomet Taxet tand Internattional Accountting Standatds. San Carlos University.*
- Martínez, B. (2018). *Análisis Contable y Tributario de los Gastos Financieros y el Impuesto a la Renta en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura". Huacho: UNJFSC.*
- Prieto, J. (2020). *Deductible Expentes int thet Determinattion tof thet Annuat Incomet Taxe rof ar Commerrial Company rin ther Los Olivos Districtr, . Lima: University rof Sciencer and Humanirties.*

- Rafael, E. (2018). *Las Normas Contables y Tributarias en la Determinación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura*. Huacho: UNJFSC.
- Ramos, M. (2020). *La Gestión de los Tributos y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias*. Trujillo.: Universidad César Vallejo.
- Romero, A. (2017). *The Tax Culture and its Incidence in the fulfillment of Obligations in the Merchant of the Mti Lindo Milagro Bat of the Milagro Canton.* Ecuador: El Milagro State University.
- Rosales, A. (2018). *El Impuesto a la Renta y las Obligaciones Tributarias en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura*, . Huacho: UNJFSC.
- Rosales, F. (2020). *Taxer Dissemination Progame ande itys Impacyt ony they Complianye wiyth they Obligaytions yof Merchanyts Provinye*.
- Sánchez, B. (2017). *Las Obligaciones Tributarias de los Contribuyentes Quipucamayoc*. Lima: Universidad Mayor de San Marcos.

ANEXOS

ANEXO 1

Seguidamente se presenta el cuestionario que ha sido aplicado a los integrantes de la muestra respecto al tema de estudio

1. ¿Con qué regularidad cree usted que el análisis de las normativas tributarias afecta el impuesto a la renta de tercera categoría en las empresas Comerciales de la Provincia de Huaura?

a) Siempre b) Muchas veces c) Algunas veces d) Rara vez e) Nunca

2. ¿Opina usted que el análisis de las normativas tributarias impacta el impuesto a la renta de tercera categoría en las empresas Comerciales de la Provincia de Huaura respecto a los ingresos gravados?

a) Siempre b) Muchas veces c) Algunas veces d) Rara vez e) Nunca

3. ¿Con qué regularidad cree que el estudio de las normativas fiscales afecta el impuesto a la renta de tercera categoría en las empresas comerciales de la Provincia de Huaura en relación con los gastos contabilizados??

a) Siempre b) Muchas veces c) Algunas veces

d) Rara vez e) Nunca

4. ¿Hasta qué punto piensa que el examen de las Normas Tributarias afecta el Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en las empresas comerciales de la Provincia de Huaura en relación con los gastos que se pueden deducir?

a) **Siempre** b) **Muchas veces** c) **Algunas veces** d) **Rara vez** e) **Nunca**

5. ¿Piensa que el estudio de las Normas Tributarias afecta la determinación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura?

a) Definitivamente b) Probablemente c) Probablemente si

d) Probablemente no e) Definitivamente no

6. ¿Cree que el estudio de las Normas Tributarias afecta los sistemas de pagos del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura?

a) Definitivamente b) Probablemente c) Probablemente si

d) Probablemente no e) Definitivamente no

7. ¿Con qué regularidad piensa que el análisis tributario afecta el Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en las Empresas Comerciales de la Provincia de Huaura en términos de las tasas aplicables?

a) Siempre b) Muchas veces c) Algunas veces

d) Rara vez e) Nunca

8. ¿Cuánto cree que el análisis de las normas tributarias impacta en el Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en las Empresas de la Provincia de Huaura en relación al cálculo de su importe?

a) Si en gran medida b) Parcialmente c) Si en gran medida

9. ¿Cree que el análisis de las normas tributarias tiene impacto en el Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en las empresas de la Provincia de Huaura en relación con los pagos parciales anticipados?

a) Definitivamente b) Probablemente c) Probablemente si

d) Probablemente no e) Definitivamente no

10. ¿Cuánto cree que el análisis de las normas tributarias afecta el pago del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en las empresas comerciales de la Provincia de Huaura?

a) Siempre b) Muchas veces c) Algunas veces

d) Rara vez e) Nunca